

Medios de comunicación y comportamiento electoral en el referendo sobre la constitución europea¹⁷²

Antonia Ruiz Jiménez (UCM) y Víctor Sampedro Blanco (URJC).

RESUMEN

Este trabajo analiza el tratamiento que la prensa de ámbito nacional ha dado al tema de la Constitución europea en España y la relación que existe entre ésta y el comportamiento electoral en el referendo sobre el Tratado de la UE (TUE). Presentamos, en primer lugar, un análisis de contenido de las noticias aparecidas en *El País*, *el Mundo* y *ABC* en los meses previos al referendo (entre el 10 de octubre de 2004 y el 28 de febrero de 2005, una semana después de celebrado el referendo sobre el tratado). En la segunda parte del trabajo, se analizan datos de opinión pública sobre la Constitución europea provenientes de los Barómetros del Real Instituto Elcano, que contienen información sobre el uso de medios de comunicación y el voto en el referendo sobre el TUE.

La campaña en los medios se desarrolló con un enfoque *elitista*, sin que se diera un esfuerzo por acercar los contenidos de la Constitución europea a los ciudadanos. En sintonía con este tratamiento encontramos que los españoles sabían, después de la campaña electoral para el referendo sobre la Constitución europea, tan poco sobre el TUE como antes de que ésta se iniciara. En segundo lugar, encontramos alineamientos y sesgos ideológicos en el tratamiento de la información sobre la Constitución europea en los diferentes periódicos analizados que se transmiten a los lectores. Así, vemos que los lectores de *El País* acudieron a votar el día del referendo con una probabilidad más alta que otros ciudadanos; que los lectores de *El Mundo* votaron a favor del TUE con una probabilidad más baja que el resto de entrevistados; y que los lectores de *ABC* y *El Mundo* fueron los que más críticos tanto con los resultados del referendo como con los posibles efectos positivos que pudieran tener sobre la ratificación del Tratado de la UE en otros países.

Por último, constatamos que los medios afines al PSOE activaron un discurso en cascada en el que el Gobierno socialista pudo imponer los límites del debate: “a favor de la Constitución o en contra de la UE”. Afirmamos que esto tuvo un efecto en la estrategia discursiva del resto de partidos y, a través de ellos, también sobre la opinión pública, ya que sólo cuatro meses después de celebrarse el referendo el porcentaje de ciudadanos que dijo no haber ido a votar aumentó en casi 25 puntos y el porcentaje de los que admitieron haber votado en contra en 20 puntos. Un quince por ciento hubiera cambiado entonces su voto y de ellos un 52% votaría ahora en contra.

¹⁷² Parte de esta investigación ha sido posible gracias a la ayuda del grupo de investigación “Política Constitucional de la Unión Europea” financiado por el MCYT (SEC2002-00253) y el GEAC de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Dos versiones anteriores de este análisis, centradas en el análisis cualitativo de noticias sobre la Constitución europea aparecida en la prensa de ámbito nacional, han sido publicadas por el Real Instituto Elcano (www.realinstitutoelcano.org). En dichas versiones no se incluían los datos de opinión pública o comportamiento electoral que incorporamos en este nuevo trabajo.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es analizar la cobertura periodística previa al referendo sobre la Constitución europea celebrado en España el 20 de febrero de 2005 y su relación tanto con la opinión pública como con los resultados de dicha consulta. La investigación combina el análisis cualitativo en profundidad de los términos en los que se desarrolló la campaña con análisis cuantitativos de datos de opinión pública provenientes de encuestas. Se examina, por tanto, el debate público (o, más bien, el publicado, tal como lo canalizó la prensa de referencia), sobre el referendo de la Constitución europea, una vez decidida la fecha y las condiciones del mismo. A lo largo del informe avanzamos hacia las preguntas claves que guían nuestra investigación. ¿Acercaron los medios el Tratado a las preocupaciones de la ciudadanía? ¿En qué medida utilizaron los ciudadanos la prensa como medio para informarse sobre la Constitución? ¿En qué medida se recogieron las actitudes y los asuntos más próximos a los españoles? ¿Contribuyeron los medios de comunicación a familiarizar a la opinión pública con la Constitución europea? ¿En qué medida influyó la prensa escrita sobre los resultados del referendo? ¿Influyeron los términos en los que se planteó la campaña sobre los resultados del referendo? ¿Quién logró imponer los límites y los argumentos centrales de la campaña? Y ¿cómo se evaluaron los pronósticos y resultados finales de la votación? A algunas de estas preguntas no será posible dar una respuesta definitiva, no obstante interesa a esta investigación indagar sobre las posibles conexiones que existieron y proponer hipótesis plausibles, algunas de las cuales podrán quizás ser testadas en otras investigaciones.

El marco teórico principal del trabajo se encuentra en la literatura sobre “*agenda setting*”, dado el interés de la investigación en la prensa como creadora de opinión pública. Desde esta perspectiva, se suele considerar que los medios de comunicación tienen lo que puede denominarse “efectos de segundo orden” sobre la opinión pública. Su influencia no consiste en decir al público qué debe pensar o qué debe votar, sino sobre qué debe pensar (Cohen, 1963; Mutz, Sniderman y Brody, 1996; Lang y Lang, 1984), y sobre lo que piensan y creen los demás.¹⁷³ El juicio de los ciudadanos sobre qué son temas o eventos significativos está determinado por la cantidad de noticias que los cubren en los medios de comunicación (Ansolabehere, Behr e Iyengar, 1993: 142; Iyengar y Kinder, 1987; Krosnick y Kinder, 1990; Kuklinski y Hurley, 1996). En lo que a política exterior y a asuntos europeos se refiere, varios autores han demostrado la importancia de la cobertura de los medios sobre la opinión de los ciudadanos. Si nos referimos específicamente a la Unión Europea, se ha enfatizado que la cobertura de eventos clave juega un papel crucial en la formación de una opinión pública y de una identidad europea compartida (Gavin, 1998; Fundesco, 2000; Norris, 2000; Schlesinger, 1997; Vreese, 2001).

La investigación parte también de la idea de que tanto los periodistas como las elites políticas y económicas influyen en el mensaje que presentan los medios (Shoemaker y Reese, 1996). De este modo, pensamos que la “línea ideológica” de la publicación marcará los contenidos, ya que determinados temas benefician más a unos partidos que a otros, lo que puede ser aprovechado para “manipular” las percepciones colectivas y desarrollar fines particulares (Mutz, 1998: 8). Por ello, en el análisis que sigue hemos seleccionado tres periódicos nacionales representativos de tres tendencias ideológicas diferenciadas: *El País*, *El Mundo* y *ABC*.¹⁷⁴ Estos tres periódicos cuentan con páginas *web* a través de las

¹⁷³ Diana C. Mutz (1998: 5) lleva la máxima de Cohen un paso más allá, señalando que quizá los medios no sean muy influyentes diciéndole al público qué pensar, o incluso sobre qué pensar, pero son “tremendamente influyentes” diciéndole qué piensan y qué experimentan los demás. Estas percepciones, a su vez, tendrían importantes consecuencias sobre el comportamiento político tanto de los votantes como de las elites políticas.

¹⁷⁴ *El País*, fundado en 1976, es el periódico con el porcentaje más alto de lectores diarios (2.098.000, según el último Estudio General de Medios). *El País* se define a sí mismo como plural e independiente y como defensor de los valores democráticos. Ideológicamente, se sitúa más cerca del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) que del Partido Popular (PP). *El Mundo*, fundado en 1989, se ha convertido en uno de los periódicos más leídos. Actualmente es la segunda publicación periódica con más lectores diarios (1.291.000, según el último Estudio General de Medios). Se ha seleccionado por su carácter liberal, su visión crítica del Partido Socialista y su preferencia por los conservadores. Finalmente, *ABC*, fundado en 1905, es uno de los periódicos más antiguos de España. Se ha definido siempre a sí mismo como monárquico y católico. Mientras que otros periódicos desaparecieron durante la dictadura franquista (1939- 1975), *ABC* consiguió subsistir gracias a sus actitudes de simpatía hacia Franco y hacia su política conservadora y católica. *ABC* ha sido seleccionado porque representa al nacionalismo español tradicional, reticente a la descentralización y a la cesión de políticas sociales a Cataluña y País Vasco. Aunque durante la transición *ABC* perdió algunos lectores sigue siendo el tercer periódico en cuanto a número de lectores diarios (876.000, según el último Estudio General de Medios).

cuales ha sido posible acceder a sus archivos históricos o hemerotecas. En ellos se especificó una búsqueda con los términos “Constitución europea”, seleccionando posteriormente sólo las informaciones en cuyo título o subtítulo se hiciera referencia específica a la Constitución europea (lo que no ocurría en todos los resultados recuperados a partir de la búsqueda detallada inicialmente). Para el periodo contemplado - del 10 de octubre de 2004 al 28 de febrero de 2005 -, se seleccionó un total de 171 unidades de análisis en *ABC*, 137 en *El Mundo* y 271 en *El País* (ver tabla 1).

Tabla 1. Unidades de análisis seleccionadas en *El País*, *El Mundo*, y *ABC* (10 de octubre 2004 a 28 de febrero 2005)

	<i>ABC</i>	<i>El Mundo</i>	<i>El País</i>
2004	51	52	93
2005	120	85	178
Total	171	137	271

Fuente: bases de datos electrónicas de *El País*, *El Mundo* y *ABC*. Elaboración propia.

PARTE I:
LA CAMPAÑA EN LA PRENSA ESCRITA DE ÁMBITO NACIONAL
¿Acercar la Constitución europea para refrendarla?

En general se ha encontrado que el tratamiento que todas las publicaciones dan al tema objeto de análisis dista mucho de contribuir al acercamiento de los ciudadanos a las instituciones europeas, en este caso a la Constitución. Con anterioridad al periodo analizado en este trabajo, se encontró que entre el 1 de mayo 2003 y el 10 de octubre 2004 la mayor parte de las informaciones trataban la Constitución europea desde un punto de vista *elitista*. Sobre todo se centraron en lo que hacían o dijeron las elites (dirigentes de partidos, gobernantes, líderes de organizaciones, sindicatos o grupos de presión). Esta información representaba el 68% de los documentos analizados en *El País*, el 75% en *ABC* y el 87% en *El Mundo*. Por el contrario, escaseaban las noticias que recogían la opinión pública o las actitudes ciudadanas, así como las centradas en las consecuencias concretas que la aprobación de una Constitución europea tendría para la vida cotidiana de los españoles. Sin embargo, hubiera sido posible que este enfoque cambiara a medida que se acercase la fecha del referendo, durante el periodo objeto de análisis en este trabajo: 11 octubre de 2004 a 28 de febrero de 2005.

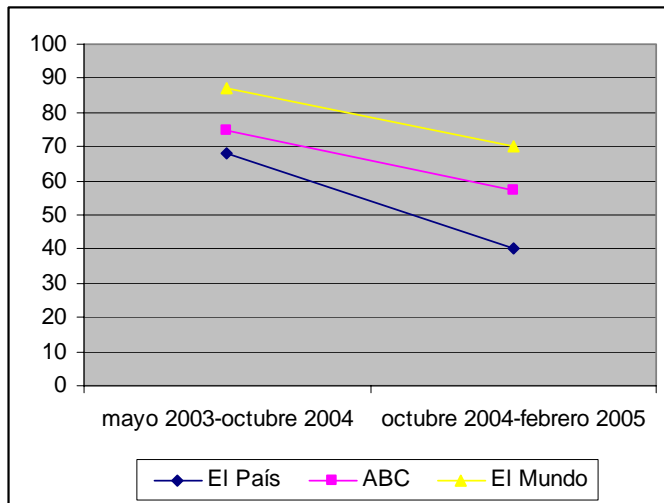
Dos hipótesis se contraponen en este sentido. Por un lado, era posible que disminuyera el sesgo elitista de la información y se incluyeran cuestiones de orden pragmático o instrumental, apelando a las preocupaciones de la ciudadanía. Explicaría este cambio el interés de los partidos (al menos de los decantados por el apoyo al Tratado) en maximizar la participación en el referendo. Apelando a intereses que afectasen a los ciudadanos, existía la oportunidad de disminuir la amenaza de una gran abstención. La lógica subyacente sería que los electores actúan, al menos en parte, como actores racionales. Por tanto, cuanto menos elitista fuese el debate sobre la Constitución, cuanto más precisos fuesen los argumentos utilizados y el impacto percibido por la ciudadanía, mayores serían los incentivos de los electores para acudir a votar.

En un sentido opuesto, surge la hipótesis contraria; refrendada tanto por la literatura académica como por lo que se podía observar en el periodo anterior. Podríamos pensar que continuaron presentes las inercias del tratamiento elitista de la información. Darían cuenta de ello, al menos, dos factores: la propia dependencia inter-institucional de los medios (sus alineamientos editoriales y partidistas, a favor o en contra del Gobierno) y las rutinas profesionales de los informadores, proclives a reproducir un flujo informativo asegurado, ya pautado y homologado por las fuentes oficiales o con refrendo institucional (Sampedro, 2000). Una vez más, el debate sobre la Unión Europea no apelaría a las preocupaciones o al impacto cotidiano que supondría para el ciudadano de a pie.

El gráfico 1 muestra que en todas las publicaciones analizadas disminuyó el porcentaje de noticias que trataban la Constitución desde una perspectiva elitista. El fenómeno es más perceptible en *El País* que en los otros dos diarios, que rebajan el énfasis en el protagonismo de las elites. Pero los tres periódicos atenúan su enfoque elitista siguiendo el mismo orden alcanzado en el periodo de análisis precedente; es decir, hasta cierto punto se mantienen las inercias previas. En el periodo objeto de análisis (octubre 2004-febrero 2005) identificamos sólo un 40% de las informaciones sobre la Constitución europea presentadas desde una perspectiva elitista en *El País*, frente al 57% en *ABC* y el 70% en *El Mundo*. Los tres diarios muestran una línea común de descenso de las voces y argumentos de las elites, y lo hacen siguiendo patrones previos (Ruiz-Jiménez y Sampedro 2005): *El País* vuelve a ofrecer el discurso menos elitista y *El Mundo* recoge la mayor proporción de fuentes y argumentos de las elites, situándose *ABC* en un punto medio.

Los datos podrían hacer pensar que, efectivamente, las publicaciones examinadas han tendido a acercar el tema de la Constitución europea a la ciudadanía. Sin embargo, para una evaluación adecuada debemos considerar el porcentaje de informaciones que trataron el tema desde la perspectiva de las actitudes ciudadanas o que especificaron los contenidos concretos de la Constitución europea a los españoles.

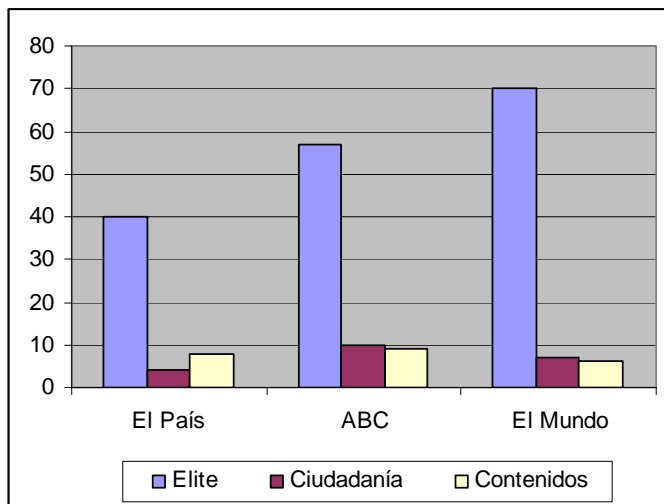
Gráfico 1. Evolución del porcentaje de informaciones relacionadas con la Constitución europea con una perspectiva elitista



Fuente: bases de datos electrónicas de *El País*, *El Mundo* y *ABC*. Elaboración propia.

El gráfico 2 muestra que, aunque el porcentaje de informaciones sobre las posturas e iniciativas adoptadas por las distintas élites disminuyó, siguió siendo muy superior al de las noticias que atendían a las predisposiciones y reacciones de los ciudadanos (categoría de Ciudadanía) o al porcentaje de contenidos específicos del Tratado que debieran votar (categoría de Contenidos). Cabe recordar que las informaciones de carácter elitista aparecen con mayor frecuencia en *ABC* y *El Mundo* que en *El País*; ofreciéndonos un primer dato sobre la intención de los diarios para incentivar la participación en el referendo.

Gráfico 2. Presentación de las informaciones desde la perspectiva de las élites o la de la ciudadanía y porcentaje de informaciones que detallan los contenidos concretos de la Constitución europea.



Fuente: bases de datos electrónicas de *El País*, *El Mundo* y *ABC*. Elaboración propia.

Los artículos de la Constitución europea que resultaron más debatidos serán analizados en el apartado siguiente, cuando abordemos los temas de la campaña que precedió al día de votación. Nos detenemos aquí en el análisis de las actitudes ciudadanas recogidas o esgrimidas en la prensa. El principal punto de referencia responde a los datos de las encuestas realizadas o publicadas por los tres diarios. Como muestra el gráfico 3, el desinterés y/o la desinformación de los ciudadanos acapara el mayor número de piezas periodísticas. Destacan, sobre todo, las publicadas en *ABC* y *El Mundo*. Respectivamente, ofrecen un 6% y un 7% del total de informaciones que aluden a la indiferencia o el desconocimiento de la opinión pública sobre Tratado. Mientras tanto, esta categoría apenas alcanza en *El País* un 0,3%. Por otro lado,

los periódicos recogieron las actitudes favorables o positivas de la ciudadanía hacia la Constitución. Destacan de nuevo *El Mundo* (5,1% de las informaciones), seguido por *ABC* (2,3%) y *El País* (1,8%). No podemos, por tanto, concluir sesgos persistentes en la cobertura informativa sobre los datos de las encuestas. El resto de actitudes posibles ante el referendo, la división de opiniones o las claramente negativas aparecen con mucha menor frecuencia.

Recogemos a continuación algunos ejemplos, donde desde una perspectiva más cualitativa observamos que las diferencias entre los medios responden al énfasis que atribuyen al grado de conocimiento, ignorancia y futuro apoyo de la población.

El 89% admite que desconoce la Constitución europea, pero el 75% asegura que irá a votar (*El País* 30 diciembre 2004).

Los españoles respaldan la Carta europea, pero apenas la conocen (*El País* 11 diciembre 2004). (...) Pasado mañana los españoles estamos convocados a un referéndum que, sinceramente, ha levantado poca expectación (*ABC* 18 febrero 2005).

“Si lo dicen los que saben, será bueno, votaré sí”. Ir al mercado del Sector Sur y preguntar por la Constitución europea es recibir respuestas políticas, pero también ver que sus habitantes tienen otras preocupaciones muy distintas (*ABC* 17 febrero 2005).

Apología europea de la ignorancia (*ABC* 13 febrero 2005).

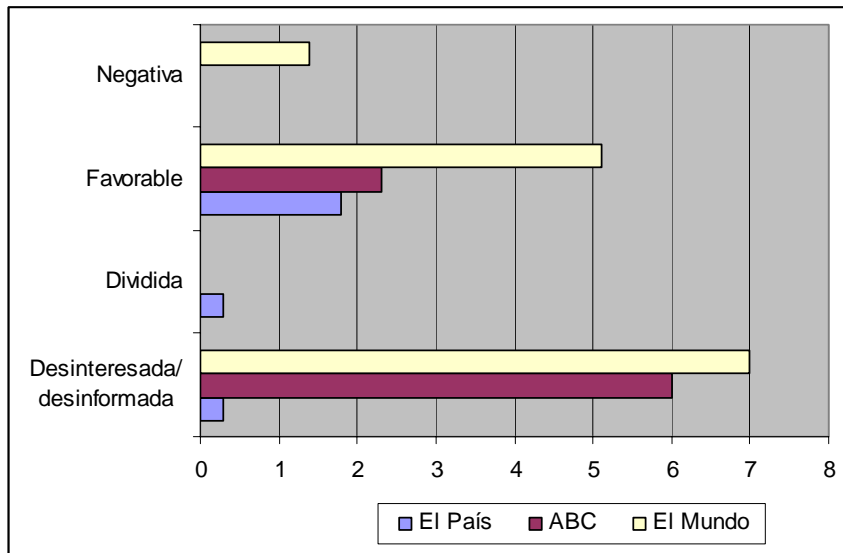
Las semanas pasan y dentro de apenas dos meses los españoles serán convocados en referéndum para votar un Tratado de Constitución europea que sigue siendo un perfecto desconocido. A estas alturas, y según el CIS, un 90 por ciento de la población no sabe nada de este texto (*ABC* 13 diciembre 2005).

La Constitución invisible. El 33% de los españoles nunca ha oído hablar de la Constitución europea, mientras que el 55% la conoce pero sabe muy poco de ella. Además, el 22% asegura que su principal motivo para rechazarla es la falta de información sobre el texto. Son las cifras del último Eurobarómetro, confeccionado con datos recogidos en noviembre del año pasado. Que no extrañarán a casi nadie con sólo establecer una conversación informal en la calle, el trabajo o el bar (*El Mundo* 19 enero 2005).

A un mes del referéndum (...) cerca del 90% de los españoles admite que no sabe por qué debe ir a votar, qué beneficios obtendrá, qué diferencias hay entre su Constitución y la Europea, qué aspectos incluye... (*El Mundo* 19 enero 2005).

Como denotan los ejemplos anteriores, mientras todos los diarios señalaban el grado de desconocimiento, *El País* enfatizó que ello no impediría un alto grado de participación y respaldo popular. Por su parte, *ABC* y *El Mundo* resaltaban que el resultado positivo de la consulta se produciría, a pesar de la ignorancia y la indiferencia ante el Tratado. Es decir, mientras la cobertura del primer diario se teñía de optimismo, los dos últimos señalaban las contradicciones de la consulta e, incluso, insinuaban su falta de legitimidad, subrayando el escaso grado de conocimiento y la apatía existentes. Destaca que sólo *El País* recogiese la división de opiniones (brindando razones para continuar la campaña) y que sólo *El Mundo* señalase la existencia de posiciones contrarias a la Constitución europea. Las referencias al “no”, sumadas a la mayor presencia de informaciones sobre el desinterés ciudadano, doblaban en número a las noticias sobre el respaldo popular. El final balance de este diario, como *ABC*, es por tanto de subrayar las actitudes ciudadanas más negativas, frente a la confianza con la que *El País* interpretaba el clima de opinión previo al referendo.

Gráfico 3. Informaciones sobre las actitudes ciudadanas hacia la Constitución europea, incluidas en *El País*, *El Mundo* y *ABC*



Fuente: bases de datos electrónicas de *El País*, *El Mundo* y *ABC*. Elaboración propia.

La representación de las predisposiciones ciudadanas es contradictoria, indicando ciertos sesgos que coinciden con el grado de apoyo editorial a la convocatoria del referendo y al principal actor que la lideraba: el Gobierno socialista y, en concreto, el Presidente J. L. Rodríguez Zapatero. Nuestra conclusión en este apartado es la inexistencia o la falta de efectividad de una campaña informativa, que vehiculada en la prensa escrita hubiese “acercado” la Constitución europea a los ciudadanos. Lo confirma la escasa presencia mediática de las actitudes de la población y, aún más, de informaciones que diesen a conocer el texto del Tratado.

Más adelante veremos que, efectivamente, los ciudadanos utilizaron la prensa para informarse durante la campaña del referendo sobre la Constitución europea y que sus comportamientos y actitudes variaron en función del medio elegido. Aún controlando otros factores que pueden explicar la decisión de los ciudadanos de ir a votar o de hacerlo afirmativamente, encontramos que los lectores de *El País* se animaron a votar en mayor proporción que los lectores de *El Mundo* y *ABC*, y que los lectores de *El Mundo* votaron a favor de la Constitución europea con una probabilidad menor que los lectores de *El País*. Por tanto, y aunque no podamos afirmar tajantemente que la lectura de estos periódicos fue el factor clave en el comportamiento electoral, no puede descartarse tampoco que éstos jugaron un papel. La dirección de la relación es, por otro lado, plausible en función del análisis cualitativo que hemos realizado en esta sección.

Los temas de la campaña

Analizamos ahora los temas esgrimidos en relación al referendo y a la Constitución. Establecemos una comparación con los que aparecieron durante el periodo previo comprendido entre el 1 de mayo de 2003 y el 10 de octubre de 2004 para determinar en qué sentido se desarrolló la campaña, qué asuntos polémicos desaparecieron, cuáles continuaron y qué nuevas cuestiones surgieron.

Temas que desaparecen: las raíces cristianas y la pérdida de poder de España

El descenso más pronunciado fueron los temas relacionados con la herencia y la tradición cristianas de la UE, así como con la pérdida de poder de España en el marco de la Constitución, comparado con las cotas alcanzadas en el Tratado de Niza. Es decir, desaparecen los temas en los que el PP había basado su crítica a las negociaciones conducidas por el Gobierno socialista y los medios reflejarán su apoyo final a la campaña por el voto afirmativo.

El 12% de las informaciones aparecidas en *ABC* durante el periodo comprendido entre mayo de 2003 y octubre de 2004, argumentaban a favor de las raíces cristianas de la UE.¹⁷⁵ Sin embargo, en el periodo previo al referendo este asunto sólo ocupaba 2 de las 171 informaciones ofrecidas en este diario (un 1%). Ninguno de los otros dos periódicos apelaba al pasado y la tradición cristianas de Europa. Incluso mudó el tono de las contadas piezas que publicó *ABC*. No se trata ya de lamentar o criticar que no se incluyan las referencias a la raigambre religiosa de Europa, sino que se señala que los “principios” de la Constitución europea se inspiran en dicha “herencia”. El siguiente ejemplo ilustra esta nueva argumentación con nitidez:

El Nuncio en Europa reconoce que el texto, “aunque no hable de las raíces cristianas, habla de la herencia religiosa y dice que los principios de la UE están sacados de esa herencia” (*ABC* 11 diciembre 2004).

Por otro lado, la supuesta pérdida de poder político de España en el marco del nuevo Tratado, desapareció en todas las publicaciones, incluida *ABC*. Este había sido uno de los principales argumentos del Partido Popular en su labor de oposición a la política exterior del Gobierno socialista. Se buscaba la resonancia con otros discursos que subrayarían la precariedad de la nueva línea diplomática: la precariedad de las relaciones con EE.UU. provocada por la retirada de las tropas de Irak, el giro adoptado respecto a Cuba y Venezuela, y (en el caso que nos ocupa) la pérdida de capacidad de decisión y el recorte de los réditos de la participación en el proceso de construcción europea.

Este cambio de agenda temática no debe interpretarse como reflejo de una aceptación total del principal partido de la oposición. Continuaron existiendo críticas, que se reflejaron en los diarios más afines al PP y que detallaremos. Pero se manifiestan de forma más abstracta y lo que es más importante: a pesar de señalar que “no es el mejor Tratado posible”, se pide el voto afirmativo. No obstante, la práctica desaparición de los temas sobre los que el PP podría haber movilizó a la opinión pública en contra de la Constitución (y en contra del Gobierno de J.L. Rodríguez Zapatero) restan credibilidad a los análisis que presentaron a la oposición conservadora como el máximo responsable de la alta abstención y del porcentaje de voto negativo. Más adelante profundizaremos este argumento. Por de pronto, constatamos la capacidad del Gobierno socialista y de su Presidente para liderar el debate sobre el tratado, privando al PP lo que habían sido algunos temas claves de su agenda de oposición.

Temas que continúan, se moderan, y se transforman: la “cuestión lingüística” y la “cuestión nacionalista”

Las continuidades principales se producen respecto a “la cuestión lingüística” (inclusión/reconocimiento de las lenguas españolas como lenguas oficiales de la UE en el Tratado). No obstante, el tema ocupó, sobre todo, los meses de octubre y noviembre, y algunos días de diciembre, de 2004, para casi desaparecer durante enero y febrero de 2005. Es decir, perdieron relevancia a medida que se acercaba el día de las votaciones. El debate lingüístico se solapaba y, en parte, encubría la “cuestión nacionalista” (el reconocimiento o la posibilidad de mayor independencia de las regiones políticas del Estado Español y/o de su mayor presencia política en la UE). Este tema terminó adquiriendo relevancia dentro de la campaña, pero reflejando el cambio de posiciones de los partidos implicados.

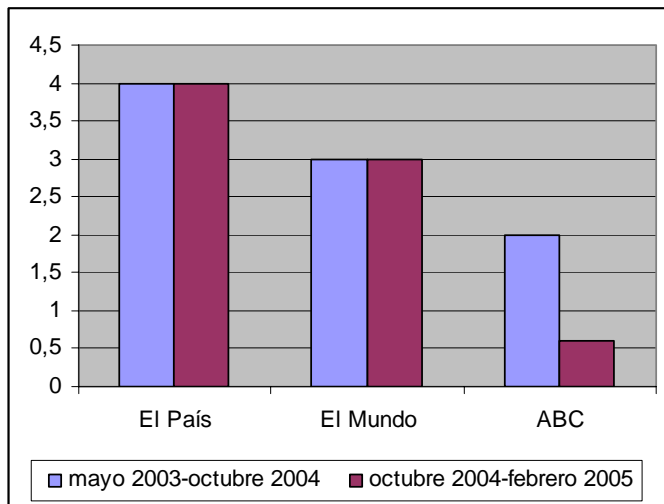
La demanda de mayor autogobierno (en concreto, la negación del principio de autodeterminación; excluida del Tratado) fue argumento clave de algunos partidos nacionalistas para pedir el voto negativo en el referendo sobre la Constitución Europea. La “cuestión nacionalista” va a desarrollarse de forma novedosa, al evolucionar los argumentos de la oposición, tal como ocurrió con el asunto de “las raíces cristianas”. Algunos socios del Gobierno socialista, en concreto, *Ezquierda Republicana de Catalunya*, propugnaron el rechazo a la Constitución europea, ofreciendo un frente de ataque en los medios más afines al PP. Por otra parte, la línea crítica con los nacionalismos periféricos ofrecía fisuras, creadas, por ejemplo, por la postura del Partido Nacionalista Vasco: al tiempo que impulsaba el plan Ibarretxe y la promesa de autodeterminación, preconizaba el voto afirmativo al Tratado.

Cuantitativamente, se observa en el gráfico 3 que la “cuestión lingüística” mantuvo su relevancia mediática durante los últimos meses de 2004, en *El País* (4% de las informaciones analizadas) y *El Mundo* (3% de las informaciones analizadas). Sin embargo tendió a perder visibilidad en *ABC* (pasando

¹⁷⁵ La presencia de este tema era más notable en *ABC*, mientras que en *El País* y *El Mundo* sólo un 4% y un 3% respectivamente mencionaban este tema. Además de una presencia más numerosa, *ABC* se identificaba más con la defensa de las raíces cristianas de Europa, y era el único periódico que criticaba abiertamente el laicismo del Preámbulo del TUE.

del 2% al 0,6%). Se refleja así el cambio de agenda adoptado por su fuente prioritaria, el Partido Popular. Por otra parte, la “cuestión nacionalista” ocupó porcentajes semejantes en todas las publicaciones: 3% en *El País* y 2% en *ABC* y *El Mundo*.

Gráfico 4. Porcentaje de informaciones que se refieren a la “cuestión lingüística” (la inclusión de las lenguas españolas como lenguas oficiales de la UE en la Constitución europea)



Fuente: bases de datos electrónicas de *El País*, *El Mundo* y *ABC*. Elaboración propia.

En el enmarcamiento discursivo de este tema se revelan las afinidades editoriales y partidistas de cada diario. En *El País* las críticas de ERC, partido nacionalista que participa en el Gobierno tripartito de la Comunidad Autónoma catalana liderado por el PSC y con el PSOE en las cámaras parlamentarias estatales, se recogen enmarcadas en un tono confiado sobre la marcha de estas relaciones.

Carod lamenta que Cataluña sea “Ignorada y marginada” en el Tratado (*El País* 26 noviembre 2004).

Maragall dice que reconocer el catalán en la UE demuestra que el Gobierno escucha (*El País* 21 noviembre 2004).

CDC intensifica esfuerzos para hacer virar al partido a favor de la Constitución europea (*El País* 9 diciembre 2004).

Constatamos diferencias significativas en los otros dos diarios. *ABC*, sobre todo, pero también *El Mundo*, se hacen eco con mayor frecuencia del “discriminatorio” tratamiento que recibe la lengua valenciana frente a la catalana, recurriendo al marco discursivo del “agravio comparativo”. Le sirve a *ABC* para denunciar la diferente atención que reciben Cataluña, donde los socialistas gobiernan gracias al apoyo de partidos nacionalistas, y Valencia, con gobierno autonómico del PP.

El Gobierno ignora el valenciano en los ejemplares de la Constitución europea. La Generalitat Valenciana critica el agravio con respecto a Cataluña porque “una vez más el Gobierno socialista nos ha excluido y discriminado” (*ABC* 17 enero 2005).

La Generalitat valenciana acusa a Moratinos de ocultar un documento sobre la lengua del que sí se informó a Maragall (*ABC* 20 noviembre 2004).

La Comunidad Valenciana denuncia ante los miembros de la UE que el Gobierno “no respeta” su lengua (*El Mundo* 1 diciembre 2004).

Como hemos mencionado antes, la “cuestión nacionalista” adquirió, a medida que se acerca la fecha del referendo, una nueva dimensión. Sirvió para pedir un voto favorable al Tratado, basado en una

argumentación de carácter instrumental. En concreto, los dos principales partidos a nivel estatal señalaron que la Constitución europea frenaría los “nacionalismos disgregadores”. Simultáneamente, trataban de buscar el apoyo de los socios europeos en contra de los planes soberanistas de algunos partidos nacionalistas. Desde el planteamiento que se hizo en estos tres diarios de ámbito estatal, algunas pretensiones que planteaban los partidos nacionalistas (como el Plan Ibarretxe) no tendrían cabida dentro de la Constitución europea.

En este sentido, el debate pivota sobre una argumentación implícita: la Constitución europea frenaría algunas pretensiones de los nacionalismos periféricos con igual o mayor intensidad que la Constitución española. Las declaraciones de los líderes del PP y el PSE no acaban, sin embargo, de ofrecer una línea argumentativa clara y precisa ¿Proponían, entonces, plantear un doble freno/obstáculo? ¿O quizás la Constitución europea sería más efectiva para defender la unidad de España porque su propia dinámica impediría que las regiones tuviesen el poder suficiente para alterarla?

Una Europa unida hará una España unida (*El País* 12 enero 2005).

De la Vega defiende que el voto afirmativo combate el “nacionalismo exclusivo” (*El País* 9 febrero 2005).

Solana: “El plan del lehendakari no cabe en la Constitución europea” (*ABC* 15 febrero 2005).

Giscard subraya que la Constitución europea defiende la integridad de España frente al plan Ibarretxe (*ABC* 18 enero 2005).

Los populares europeos, a iniciativa de Mayor, repudian el plan porque amenaza a la UE. BRUSELAS. El Partido Popular Europeo (PPE) hizo ayer pública una declaración en la que afirma que dentro de la UE “no son admisibles los proyectos como el plan Ibarretxe” y recuerda que “toda alteración unilateral de la integridad territorial de un Estado miembro, efectuada al margen de sus disposiciones constitucionales, supone una violación de la Constitución europea” (*ABC* 12 enero 2005).

No obstante, en la prensa se debatió si la Constitución europea impediría que se desarrollasen algunos planes independentistas como el Plan Ibarretxe. Así, el PNV aparece en *El Mundo* apoyando el voto favorable al Tratado porque no entiende que se produzca este freno. Sin embargo, también se señala que en esta posición favorable del PNV obedece a consideraciones estratégicas sobre las consecuencias que tendría haber defendido el voto negativo y, por tanto, correr el riesgo de recibir la etiqueta de “antieuropeísta”, dados los términos en los que se plantea la campaña. Abordaremos esta cuestión en el siguiente apartado, señalando en qué medida las precauciones de este tipo también pesaron sobre el PP.

El cambio de posición del PNV, propugnando el voto positivo al Tratado, había sido presentado por *El Mundo* como fruto de un arduo proceso, cuyo desenlace, sin embargo, se presentaba como compatible con el Plan del lehendakari:

La asamblea Nacional del PNV, reunida esta jueves en Bilbao, decidió a última hora y tras cuatro horas de debate, posicionarse a favor del referéndum del Tratado Constitucional Europeo (TCE) “porque no constituye un obstáculo para nuestra construcción nacional” ni “un muro contra el Plan Ibarretxe” (*El Mundo* 3 diciembre 2004).¹⁷⁶

Temas que aparecen: razones abstractas frente a razones concretas

En sintonía con una de las hipótesis expresadas en el primer apartado, cabría esperar que los asuntos que aparecen al hilo de la proximidad del referendo fueran cada vez más concretos. Es decir, sería razonable

¹⁷⁶ Finalmente, destaca que *El Mundo* fuese el único periódico de los analizados que recogió el temprano y contundente rechazo de ETA a la Constitución europea.

ETA considera la Constitución europea un “desprecio a los pueblos”. La banda terrorista ETA ha rechazado la Constitución europea porque, a su juicio, niega el derecho de autodeterminación y supone “un desprecio a los pueblos”. Además, asegura que la “Europa institucional se convertiría en la gran cárcel de los pueblos pequeños” (*El Mundo* 30 octubre 2004).

que aparecieran argumentos explícitos y de índole práctica acerca de las razones y las consecuencias de votar a favor o en contra de la Constitución europea, y que sus artículos más relevantes se vinculasen bien con los intereses más próximos a la ciudadanía o bien con los intereses nacionales de España. No ocurrió así.

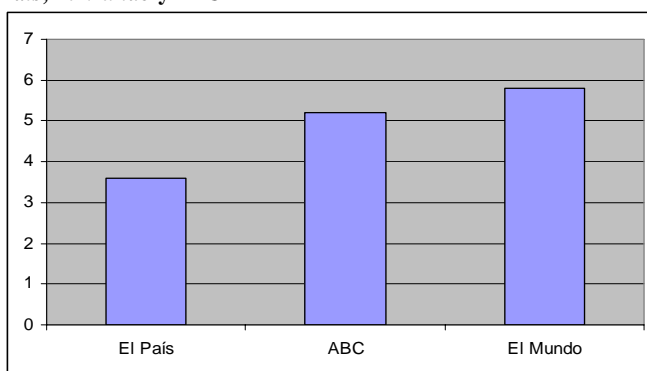
La prensa analizada no presentó ni las ventajas ni las desventajas prácticas del Tratado de la UE, ni desde la perspectiva de la vida cotidiana ni de los intereses nacionales específicos. En lugar de valorar el articulado o el texto constitucional, se sopesaron las consecuencias del resultado referendo. Y, curiosamente, no se valoran tanto las consecuencias de la aprobación como las del rechazo o la abstención. Constatamos la clara primacía de las informaciones que señalaban la trascendencia de un posible fracaso del referendo. Como únicos argumentos positivos se apela, pero con muy escasa intensidad, a valores abstractos como la paz y la seguridad, así como a los valores cívicos y éticos que encarnaría Europa en el mundo. De manera aún más tangencial, se pronostica un tímido avance en ciertas líneas políticas “progresistas” como los derechos de la mujer y la ecología. Pero, sobre todo, resulta muy significativo que los argumentos de carácter práctico, las razones precisas para avalar el Tratado, no se refieran al futuro, sino al pasado; no se formulen en positivo, sino en negativo. Esto es, se esgrime que España “ha recibido mucho” de la UE y que, en caso de prevalecer el “no” o la abstención, sería culpable del “fracaso” del “proyecto europeo”. Constatamos así el liderazgo del argumentario del Gobierno socialista, que logró desencadenar una cascada de declaraciones consonantes por parte de los otros actores.

La responsabilidad de España ante la Unión Europea

Defendido principalmente por el PSOE, “la responsabilidad de España ante Europa”, se trata de un argumento abstracto. La principal razón por la que los españoles deberían votar afirmativamente es su responsabilidad de liderar la aprobación de la Constitución en el resto de los estados miembros. Sin embargo, no se especifica por qué esa aprobación, o la Constitución en sí misma, son positivas para España, como ente territorial, o para los españoles, que verían mejorada su condición al adquirir el estatus de ciudadanos europeos. En el mismo sentido, pero a modo de estímulo negativo, se advierte a los votantes de las consecuencias nefastas de un rechazo. Este resultado convertiría a los españoles en responsables del fracaso del proyecto de Unión Europea.

En suma, el PSOE logró en gran medida fijar los términos del debate como una disyuntiva inapelable: o a favor de la Constitución o en contra de la Unión Europea. De modo que ambos términos se emplean, de forma errónea, como sinónimos e intercambiables. Además se insistió en la imposibilidad de mejorar el texto constitucional, aunque fuera rechazado. Como puede verse en el gráfico 5, sorprende que estos argumentos aparezcan con mayor frecuencia en *El Mundo* (5,8% de las informaciones) y *ABC* (5,2%) que en *El País* (3,6%). Sin embargo, en todas las publicaciones, cuando aparecen estos razonamientos, son atribuidos al PSOE o al Gobierno. Estas fuentes son responsables del 37% de las informaciones que esgrimen la “responsabilidad ante Europa”. Por otro lado, la frecuencia con que este tema aparece en *ABC* se explica por la crítica que otras fuentes (sobre todo del PP) o los columnistas del diario realizan del mismo.

Gráfico 5. Informaciones en las que aparece el tema de la “responsabilidad ante Europa”, en *El País*, *El Mundo* y *ABC*



Fuente: bases de datos electrónicas de *El País*, *El Mundo* y *ABC*. Elaboración propia.

Zapatero advierte a quienes “estimulan la pereza” que fuera de la UE está “la nada” (*El País* 13 febrero 2005).

González alerta sobre “una grave crisis” si triunfa el “no” a la Constitución europea. El ex presidente del Gobierno Felipe González alertó ayer de la “grave crisis de difícil gestión” y la importante “regresión en la construcción europea” que supondría una hipotética victoria del no en alguno de los procesos de ratificación de la Constitución europea que deben llevar a cabo los 25 miembros de la UE en los próximos dos años (*El País* 1 febrero 2005).

El Gobierno advierte a quienes se oponen a la Constitución europea de que no habrá otra mejor. ANABEL DÍEZ. A los ciudadanos del no a la Constitución europea y a los que podrían abstenerse (...) se dirigió ayer la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, para decirles que su actitud tendrá “un precio elevado” porque “la posibilidad de que haya una Constitución mejor es nula” (*El País* 14 noviembre 2004).

Fernández de la Vega advierte que votar “no” a la Constitución de la UE paralizaría la dinámica europea (*El Mundo* 13 noviembre 2004).

Moratinos advierte de que “Europa no existirá” si los ciudadanos no se sienten vinculados con la Constitución (*El Mundo* 14 noviembre 2004).

Sólo en *ABC* aparecen críticas importantes a este planteamiento, central en la línea discursiva de los portavoces socialistas comprometidos en la campaña del “sí”. Por un lado, *ABC* recoge las críticas del PP respecto a que la Constitución es muy mejorable (minando así la negociación del texto y la defensa gubernamental del referendo). Además, este diario señala contradicciones entre algunos cargos socialistas y acusa al PSOE de apelar al “voto del miedo” para lograr ratificar la Constitución europea (*ABC* 19 octubre 2004).

(...) La mal concebida, peor redactada e impropriadamente denominada Constitución europea (*ABC* 11 enero 2005).

Borrell pone pegas a la Constitución europea porque tiene “carencias”. El presidente del Parlamento Europeo, el socialista José Borrell, reconoció ayer que el Tratado por el que se establece una Constitución para la UE es “incompleto, insuficiente [y] tiene carencias” (...) (*ABC* 10 enero 2005).

Rajoy opina que la Carta europea “no es la repanocha” pero rechaza que se vote “no” (*ABC* 11 febrero 2005).

Cabe preguntarse por qué el principal partido conservador acabó defendiendo el voto afirmativo a un Tratado que consideraba “perfectible”, aunque también “buen[o] y necesari[o] para España” (*ABC* 22 febrero 2005). Teóricamente el Partido Popular podía haber intentado capitalizar el rechazo a la Constitución como un voto de castigo al gobierno, demostrando así que su base electoral era precaria. Hubiera sido una forma de reiterar su interpretación del carácter anómalo de los resultados de las últimas Elecciones Generales, en las que los atentados del 11-M habrían comportado el triunfo “artificial” del PSOE. Si esta línea de argumentación no está presente en los medios (es decir, en el debate público liderado por las elites) cabe atribuirlo al éxito socialista, cifrado en establecer el debate dentro de los límites apuntados antes. La oposición del PP a la Constitución le perfilaría como un partido contrario a la Unión Europea. Y la etiqueta antieuropeísta sería un lastre para cualquier partido que aspirase a gobernar, algo evidente en un país donde la UE goza de connotaciones positivas muy fuertes (Jauregui y Ruiz 2005). En ese sentido resulta significativo cómo se informó de las reflexiones procedentes del espectro ideológico de la derecha y del PNV, así como las dificultades de visibilidad de los partidos que defendieron el no a la Constitución europea.

La ejecutiva del PNV ratificará en su reunión del próximo lunes el documento elaborado por el grupo de trabajo de su comisión de exteriores en el que se defiende el apoyo a la Constitución europea. Entre los peneuvistas se ha impuesto su trayectoria europeísta y el “no dejar la bandera del sí en Euskadi al PP y al PSOE” (*El País* 10 noviembre 2004).

ZAPATERO ha comenzado por su cuenta la campaña del “sí” al referéndum de la Constitución europea. Da por descontado el apoyo del PP a sus posiciones. ¿Qué otra cosa podría hacer la derecha española sospechosa siempre de anti-europeísmo? (...) (ABC 16 noviembre 2004).

TENÍA toda la razón del mundo Ramón Pérez-Maura cuando escribía ayer en este periódico que no sería concebible que el centro derecha español votara “no” a la Constitución europea (ABC 11 diciembre 2004).

Montilla irrita a ERC e ICV al relacionar el “no” a la Constitución europea con Le Pen (ABC 23 enero 2005).

Observamos, por tanto, que el Tratado quedó identificado con la UE, términos que se equipararon hasta invocarse como intercambiables. En consecuencia, las posiciones partidarias respecto al referendo fueron interpretadas como expresión de europeísmo: una identidad con fuerte calado electoral y a la que ningún partido mayoritario quiso o supo renunciar. En caso de hacerlo, como señalaba la última cita del socialista, Montilla, conseller en cap del gobierno catalán, la izquierda que propugnaba el voto negativo sería identificada con la ultra-derecha francesa, cuanto más el Partido Popular.

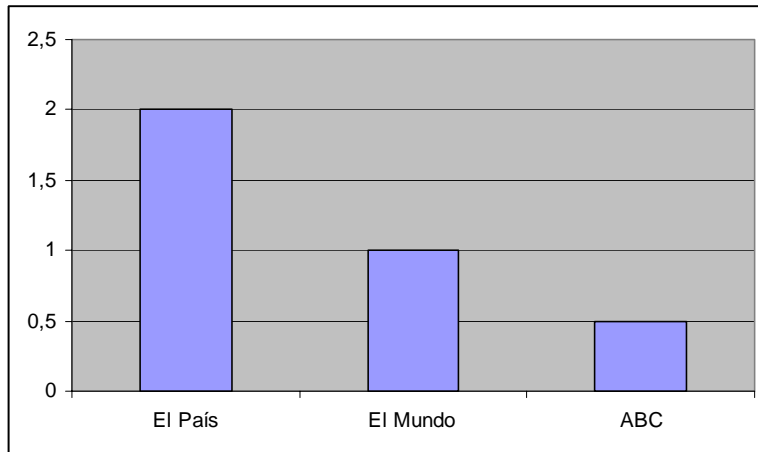
Otros temas de la campaña

Resulta revelador del liderazgo discursivo del PSOE que los otros temas con mayor presencia periodística se inscribiesen en el mismo campo semántico que algunas de sus políticas más destacadas en el primer año de Gobierno socialista. Los avances en “la paz y la seguridad” que conllevaría la aprobación del Tratado de la UE se inscribían en consonancia con la retirada de tropas de Irak y el retorno al “eje europeísta”. El “cambio de talante” del Gobierno de J. L. Rodríguez Zapatero coincidía con el siguiente tema destacado. Los valores cívicos y éticos, como supuesto acervo común de Europa, demostraban ser más inclusivos que “las raíces cristianas”, recabando apoyo en un espectro ideológico y partidista más amplio. Este discurso, sin embargo, carecía de concreción y su visibilidad fue mínima. Incluso en *El País*, el diario más afín a los argumentos del PSOE, apenas aparecen informaciones sobre los avances que el Tratado de la UE podría consolidar en igualdad de género, un terreno en el que el Gobierno había tomado la iniciativa con la Ley de Violencia de Género o la Ley de Parejas y Matrimonios de hecho y homosexuales. La ecología, otra línea de desarrollo político socialista en el ámbito doméstico, y presuntamente avalada por la Constitución europea, también recabó atención, aunque muy poco significativa.

- Paz y seguridad

Como puede apreciarse en el gráfico 6, la frecuencia con que apareció la cuestión de la paz y la seguridad en la UE, como principios garantizados por el Tratado de la UE, es bastante inferior a las categorías presentadas antes. Las informaciones sobre este tema apenas representan un 2% sobre el total en *El País* y un 1% en *El Mundo*, mientras que son sólo un 0,5% en *ABC*. Por otro lado, y desde un análisis cualitativo, *El País* y *El Mundo* señalan sólo las implicaciones positivas de la Constitución europea sobre la paz y la seguridad, tanto en su dimensión externa (freno al unflateralismo belicista de EE.UU.) como interna (en la lucha contra el terrorismo). Mientras tanto, *ABC* es la única publicación que incluye comentarios sobre los costes que, en forma de compromisos de apoyo y ayuda mutua, cada país adquiere con el resto de los estados miembro.

Gráfico 6. Informaciones que tocan el tema de la paz y la seguridad en relación a la Constitución europea, en *El País*, *El Mundo* y *ABC*



Fuente: bases de datos electrónicas de *El País*, *El Mundo* y *ABC*. Elaboración propia.

¿Nos protege la Constitución europea? (*El País* 31 octubre 2004)

Zapatero: “Este es el camino más sólido para la paz perpetua” (*El País* 16 febrero 2005).

Los españoles tienen muchas razones para votar sí a la Constitución europea (...), pero la principal es que ese tratado significa “paz, convivencia, respeto a la legalidad internacional, democracia y progreso social y económico para España” (*El País* 15 noviembre 2004).

La Federación de Asociaciones de Estudiantes Progresistas del Estado Español (FAEST) ha puesto en marcha una campaña para animar a los universitarios a votar a favor de la Constitución europea (...) porque fomentará “la paz, el multilateralismo y la legalidad internacional asentada en las Naciones Unidas” (*El Mundo* 19 enero 2005).

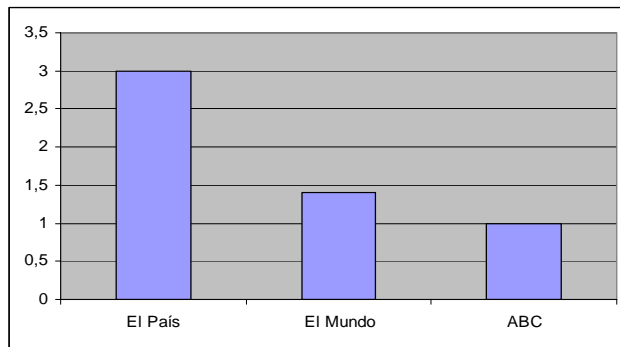
Alonso dice que la Constitución europea es decisiva contra el terrorismo y el crimen organizado (*El Mundo* 14 noviembre 2004).

La Constitución convierte la UE en una alianza militar defensiva. Los países miembros se comprometen a “ayudar y asistir con todos los medios a su alcance” a cualquier estado miembro que fuese objeto de una agresión armada en su territorio” (*ABC* 17 febrero 2005).

- Valores cívicos y éticos

Resalta la identificación que, sobre todo en *El País*, se establece entre la Constitución y el universo de valores que los españoles han identificado tradicionalmente a la Unión Europea (Jaúregui y Ruiz 2005): tolerancia, solidaridad, democracia, igualdad, paz, etc. Sin embargo, son argumentos que aparecen formulados de forma abstracta, sin precisar las consecuencias, los costes o las implicaciones directas sobre las nuevas políticas públicas que podrían ser orientadas por el Tratado de la UE. Sorprende esta ausencia, porque podría haber encajado con las promesas de medidas de “regeneración democrática” que incluía el Gobierno socialista en su agenda cuando llegó al poder. El gráfico 7 muestra que los valores cívicos y éticos que representaría la Constitución europea aparecen en un 3% de las informaciones aportadas por *El País*, un 1,4% de las aparecidas en *El Mundo*, y un 1% de las informaciones de *ABC*. Las proporciones avalan de nuevo la decreciente implicación de los tres diarios en promover el referendo.

Gráfico 7. Informaciones que incluyen referencias a valores cívicos y éticos en relación con la Constitución europea, en *El País*, *El Mundo* y *ABC*



Fuente: bases de datos electrónicas de *El País*, *El Mundo* y *ABC*. Elaboración propia.

“Hoy, los españoles hemos expresado nuestra voluntad de participar activamente en la construcción política de Europa, de abanderar la Europa de la paz, la solidaridad, la tolerancia” (*El País* 21 febrero 2005).

Pena de muerte y Constitución europea (*El País* 28 febrero 2005).

La Constitución europea y la igualdad (...) (*El País* 26 diciembre 2004).

Schröder elogia en Zaragoza a Zapatero por su contribución a los valores de la Constitución europea (*El Mundo* 16 febrero 2005).

Zapatero pide el voto positivo para la Constitución europea dejándose llevar por “ideales democráticos” (*El Mundo* 6 febrero 2005).

- Mujer y género

Bajo esta categoría codificamos las discusiones sobre el impacto o la importancia que la Constitución europea tendría sobre las condiciones de igualdad de las mujeres. A pesar de tratarse de un tema concreto que podría haber sido mejor aprovechado para movilizar la participación y el voto favorable, aparece únicamente en *El País* y, además, de forma muy marginal (2 informaciones de las 271 analizadas en esta publicación).

Las mujeres nos jugamos muchísimo en la Constitución (*El País* 7 febrero 2005).

- Ecologismo

Igual que con el tema anterior, su presencia es muy escasa y únicamente se menciona en *El País* (1 única mención en 271 informaciones analizadas). Si la igualdad habría servido para movilizar al voto progresista y femenino, el ecologismo podría haberse esgrimido para promover la participación y el voto de los más jóvenes. Frente a la ausencia de referencias a valores que implicasen el futuro desarrollo de políticas innovadoras y con fuerte capacidad de apelar a significativos segmentos del electorado, destaca el carácter retrospectivo de los únicos discursos con carácter pragmático o instrumental.

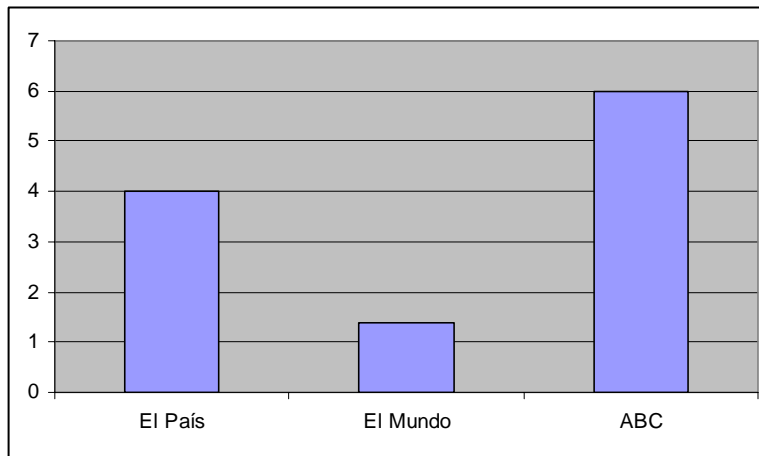
Argumentos concretos: el voto instrumental

Merece la pena señalar los argumentos instrumentales, bastante concretos, que se esgrimieron para solicitar el apoyo de la población al Tratado de la UE. El gráfico 8 muestra que este tipo de informaciones y marcos discursivos aparecieron con más frecuencia en *ABC* (6% de las informaciones analizadas) y *El País* (4%) que en *El Mundo* (1,4%). No obstante, a pesar de tratarse de argumentos de carácter pragmático, resulta criticable que las razones se proyecten hacia el pasado y no hacia el futuro.

El marco discursivo de fondo y más extendido sostiene que habría que refrendar la Constitución europea porque España fue perceptora de muchas ayudas y apoyos de la UE. Es decir, apenas se argumenta que la nueva Europa nacida del Tratado fuese a brindar más oportunidades de progreso o incluso que ayudase a mejorar la posición de España en el tablero de juego continental con propósitos y réditos definidos. Las razones instrumentales retrospectivas (basadas más en beneficios pasados que futuros) abundaron en *El*

País y, sobre todo, aparecieron vinculadas al PSOE. En concreto, son expresadas por personalidades del Gobierno e importantes cargos socialistas.

Gráfico 8. Informaciones que apelan al voto instrumental en el referendo sobre la Constitución europea, en *El País*, *El Mundo* y *ABC*



Fuente: bases de datos electrónicas de *El País*, *El Mundo* y *ABC*. Elaboración propia.

Moratinos anima a los andaluces a votar a favor de la Constitución por las mejoras proporcionadas por la UE (*El País* 6 febrero 2005).

Blanco critica a los que piden apoyo financiero a la UE y ahora rechazan la Constitución europea (*El País* 10 enero 2005).

Luís Rodríguez Zapatero ha pedido el 'sí' mayoritario el 20-F para esta Constitución europea, con la que España gana liderazgo y capacidad de influencia en la UE. Ésta, recuerda por otra parte Zapatero, ha ayudado a España más que a ningún otro miembro (*El Mundo* 18 febrero 2005).

Voto agradecido en el olivar (*El País* 21 febrero 2005).

Por el contrario, el PP y alguno de sus anteriores socios de legislatura (por ejemplo, Coalición Canaria) apelaron al voto instrumental planteando que en las autonomías gobernadas por estos partidos el nuevo Tratado ofrecía mayores ventajas materiales. Este marco discursivo resulta perceptible, sobre todo, en *ABC*.

Camps ve en la Constitución europea el marco favorable para seguir con la reivindicación del agua (...). Participó ayer en Castellón en un acto de campaña a favor del sí a la Constitución europea en el que valencianizó el texto del tratado y explicó los beneficios, según su consideración, que su aprobación tendrá para la Comunidad Valenciana (*El País* 7 febrero 2005).

El eurodiputado popular subraya que para los habitantes de las Islas, el Tratado "da respuesta a todo lo que desde la Comunidad autónoma se ha pedido y más" (*ABC* 19 febrero 2005).

La Asociación Industrial de Canarias (Asinca) no cree que la adhesión a Europa vaya a perjudicar a los productos canarios, sino más bien al contrario (*ABC* 15 febrero 2005).

Adán Martín: "La Constitución europea nos reconoce más que la española" (*ABC* 28 enero 2005).

Por último, y retomando un rasgo de la cobertura informativa que ya hemos planteado, el voto instrumental favorable a la Constitución europea se relacionaba con la posibilidad de frenar los nacionalismos disgregadores. Esto completa la imagen de una "España unida", votando a favor de una

“España fuerte”, fortalecida en el seno Europa. Este argumento se vincula y reverbera la apelación a la “responsabilidad de España a Europa”. Pero, una vez más, no se termina de especificar cómo se mide esa relevancia o en qué se va a manifestar.

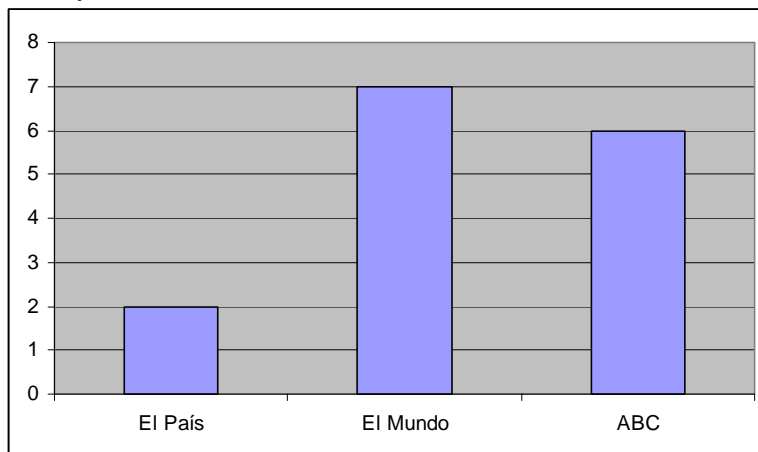
“Un ‘sí’ masivo reforzaría a España en Europa” (*El País* 19 febrero 2005).

Zapatero pide un ‘sí’ mayoritario a la Constitución europea el 20-F para que España gane liderazgo (*El Mundo* 18 febrero 2005).

Temas ausentes: el debate sobre la soberanía nacional

Un asunto que podría haber suscitado y ocupado el debate mediático era el de la soberanía nacional: ¿en qué medida se vería superada o sometida a instancias supranacionales en el nuevo Tratado? El único aspecto relacionado con esta cuestión fue la consulta al Tribunal Constitucional (TC), que debía pronunciarse sobre la necesidad de reforma de la Constitución española, para adaptarla a las exigencias de la Constitución europea. En el gráfico 9 puede observarse que la discusión en torno al TC adquirió mayor relevancia en *El Mundo* (7% de las informaciones analizadas) y *ABC* (6%) que en *El País* (2%). Es decir, este posible obstáculo al Tratado parece haber recibido mayor atención por parte de las publicaciones que se sitúan en el espectro ideológico del centro y la derecha, recelosas o críticas con el Gobierno socialista.

Gráfico 9. Informaciones que se refieren a la consulta al Tribunal Constitucional acerca de las posibles incompatibilidades sobre la Constitución española y la Constitución europea, en *El País*, *El Mundo* y *ABC*



Fuente: bases de datos electrónicas de *El País*, *El Mundo* y *ABC*. Elaboración propia.

El Consejo de Estado ha emitido un dictamen en el que considera obligado que antes de la ratificación del tratado que establece la Constitución para Europa se consulte al Tribunal Constitucional para detectar algunas posibles contradicciones entre la Constitución española y la europea (*El País* 29 octubre 2004).

El TC pide al Gobierno y a las Cortes que opinen sobre posibles choques entre la Constitución europea y la Española (*El Mundo* 11 noviembre 2004).

El Consejo de Estado advierte de la posible “divergencia” entre la Constitución española y la Europea (*El Mundo* 28 octubre 2004).

Tres magistrados del TC ven contradicciones entre la Constitución española y la europea (*ABC* 15 diciembre 2004).

El TC, dividido sobre cómo adecuar la Constitución europea a la española (*ABC* 3 diciembre 2004)

Colisión entre constituciones (*ABC* 6 noviembre 2004).

No obstante, en las citas anteriores se percibe que este debate recibió un tratamiento técnico, como materia que competía en exclusiva a jueces y magistrados, no al conjunto de la ciudadanía o a sus líderes de opinión. En realidad, no se produjo una discusión crítica en términos de cesión de soberanía, pero tampoco se encuentra la defensa de la noción de soberanía compartida (y, por tanto, reforzada) con el resto de estados miembros. Estas ausencias podrían hacer pensar que la relevancia de la respuesta del TC en los medios más alejados del Gobierno respondiese a razones domésticas. Si el Constitucional hubiese afirmado la necesidad de reformar la Constitución española en este caso, podía abrir la puerta a otros cambios y, en concreto, a la modificación del Estado de las Autonomías. El debate sobre el Tratado de la UE vuelve a verse contaminado por el tema de la “unidad” de España, asunto clave del juego político nacional.

Realizada la consulta, el TC no encontró ningún tipo de incompatibilidad. Es decir, dictaminó que la soberanía nacional española no era menoscabada por la Constitución europea; se trataría así de legitimidades inclusivas y no exclusivas. Este resultado, circunscrito como hemos dicho a la decisión de los juristas, limitó aún más el debate que pudiera haber existido. La inexistencia de este debate sorprende al haberse convertido en el eje principal de las discusiones y desavenencias políticas en numerosos países de Europa, y presente en fuerzas políticas de todo signo. En España, en cambio, sólo los nacionalismos de izquierda parecieron percibir el Tratado de la UE como una amenaza a la soberanía de los territorios que pretenden representar. La oposición en este sentido planteada por Iniciativa Verde y la ultra-derecha apenas lograron hacerse un hueco en la agenda de los medios. El alicorto debate al que nos referíamos quedó zanjado tras el dictamen del TC:

El Constitucional cree compatible con el derecho español la primacía del Tratado de la UE (*El País* 15 diciembre 2004).

El Constitucional no ve necesario reformar la Constitución para adaptarla a la europea. (...) No existe contradicción entre la Constitución española y la Carta europea sobre la primacía de ésta y del derecho comunitario sobre el derecho de los Estados miembros (*El País* 14 diciembre 2004).

El Tribunal Constitucional dictamina que no existe contradicción entre la Constitución española y la europea (*El Mundo* 13 diciembre 2004).

**PARTE II:
OPINIÓN PÚBLICA Y COMPORTAMIENTO ELECTORAL
Expectativas sobre el comportamiento de los lectores de prensa**

De los análisis anteriores cabe deducir algunas expectativas sobre el comportamiento electoral de los lectores de los diferentes periódicos.

- En primer lugar, podría esperarse que el grado de información sobre la Constitución europea no fuera especialmente elevado después de celebrado el referendo, dado el tratamiento mayoritariamente elitista de la información. Como hemos señalado, la campaña en los medios no se centró, en ningún caso en explicar los contenidos de la Constitución a los ciudadanos o de discutir las consecuencias directas e inmediatas que tendría su aprobación para los europeos en general o para los españoles en particular.
- A pesar de constatar un desconocimiento generalizado, podríamos prever algunas diferencias entre los lectores de diferentes periódicos.
 - o Puesto que *El País* muestra la tendencia menos elitista en el tratamiento de la información sobre el TUE podríamos esperar que sus lectores mostraran una probabilidad mayor de acudir a votar e incluso una predisposición mayor a votar a favor.
 - o En cuanto a los lectores de *ABC*, aunque el tratamiento de las noticias es más elitista que en *El País*, hemos constatado la desaparición de los temas más polémicos sobre los cuales se podría haber montado una campaña negativa. Por tanto, cabría esperar que los lectores de este periódico no se desviasen demasiado de la media de la población.
 - o En cuanto a los lectores de *El Mundo*, considerando que es el medio más elitista y los sesgos negativos señalados en los apartados anteriores, podríamos esperar actitudes más negativas en el referendo en comparación con los lectores de otros periódicos.
 - o Respecto a la satisfacción con los resultados del referendo y la evaluación de su impacto positivo para el proceso de construcción europeo y la ratificación del Tratado de la UE en otros estados miembros, cabe esperar que éstas sean mejores entre los lectores del medio más afín al gobierno socialista, *El País*, que entre los lectores de la prensa más crítica, *ABC* y *El Mundo*.

Medios de comunicación, nivel de información sobre la Constitución y comportamiento electoral en el referendo

¿Sabían los españoles más sobre la Constitución europea después de la campaña electoral de lo que sabían antes? Esto es, ¿sirvió el periodo de campaña electoral en los medios, en este caso la prensa escrita de ámbito nacional, para acercar el Tratado de la UE a los españoles? La respuesta a esta pregunta ha de ser negativa en primera instancia. En diciembre de 2004, antes de que se iniciara la campaña del referendo, el porcentaje de ciudadanos que decía saber poco o nada sobre el Tratado alcanzaba el 84% (Ruiz Jiménez y Noya 2004). Después de la campaña, la mayor parte de los españoles continuaban mostrándose poco familiarizados con sus contenidos. Un 25% contestaba de modo incorrecto acerca de los artículos del Tratado y un 27% era incapaz de dar una respuesta específica. Sólo un 47% de los encuestados especificaban de forma adecuada algunos artículos de la Constitución.¹⁷⁷ Es decir, como cabía esperar dado el tratamiento del tema en los medios de comunicación, el periodo de campaña electoral no sirvió para que una gran mayoría de los españoles se acercara a la Constitución o se familiarizara con ella a través de la prensa.

Esta primera afirmación podría basarse en la asunción errónea de que los ciudadanos utilizaron la prensa para informarse sobre la Constitución europea, no encontrando allí contenidos que mejoraran su conocimiento e interés sobre ésta como se ha mostrado en la primera parte de esta investigación. Lejos de

¹⁷⁷ Flash Eurobarometer 168. The European Constitution: post-referendum survey in Spain. http://europa.eu.int/comm/public_opinion/flash/fl_168_en.pdf.

ser una asunción, podemos afirmar que a la prensa le cupo un papel destacado, aunque no el más importante, en la desinformación de los ciudadanos, ya que constituyó el segundo medio más utilizado por éstos para informarse sobre la Constitución europea (un 17% de los españoles), después de la televisión (41%).¹⁷⁸ A pesar de que nuestro análisis de la campaña electoral no ha incluido la televisión, existe una correlación entre las emisoras más vistas y los periódicos más leídos por los españoles por lo que es posible hablar de los medios de comunicación en general a través del análisis particular que hacemos aquí de la prensa.

Así, un 37% de los lectores de *El País* miran TVE, mientras que otro tercio (36%) mira Tele5, en tanto que los lectores de *El Mundo* y de *ABC* miran mayoritariamente Antena3 (41% de los lectores de *El Mundo* y 40% de los lectores de *ABC*); en ambos casos la segunda emisora de televisión más vista es TVE. De hecho, si comparamos a los lectores de *El País* con los lectores de *El Mundo* y los de *ABC* encontramos que, frente a los lectores de *El Mundo*, los de *El País* tienen una probabilidad 5,7 veces mayor de ser espectadores de TVE en lugar de Antena3, y una probabilidad 8,4 menor de ser espectadores de Antena3 que de Tele5. Comparados con los lectores de *ABC*, los lectores de *El País* tienen una probabilidad 4 veces mayor de ser espectadores de TVE en lugar de Antena3, y una probabilidad 9 veces menor que los lectores de *ABC* de ser espectadores de esta última emisora en lugar de Tele5. No obstante las conclusiones que se puedan extraer a partir de nuestro análisis no serán extensibles, en todo caso, a aquellos telespectadores que habitualmente no leen la prensa escrita, lo que equivale a un 22% de la audiencia de TVE, un 17% de la de Antena3 y un 15% de la de Tele5.

Pero hay que señalar, también, que en general los ciudadanos no siguieron la campaña sobre el referendo con mucha atención (2,9 de media en una escala de 1-mucho interés a 4-ningún interés). En ello coinciden tanto los lectores de la prensa, como los televidentes o los oyentes de la radio. Algo que quizás puede achacarse, como apuntábamos en la primera parte del estudio, a la clave elitista en la que se plantea la campaña y la falta de debate sobre temas que implicaran directamente a la ciudadanía, sobre el efecto que la aprobación, o no, de la Constitución tendría sobre sus vidas. A pesar de ello, y comparando a los lectores de los diferentes periódicos, la campaña sobre el referendo fue seguida con más atención por los lectores de *El País* (2,7 de media en una escala de 1-mucho interés a 4-ningún interés) y *El Mundo* (2,8) que por los de *ABC* (3,2).

El nivel de información que los ciudadanos pudieron recabar a través de la prensa, traducido en su grado de conocimiento sobre la Constitución europea, puede relacionarse con la probabilidad de haber ido a votar en el referendo y con el sentido de dicho voto. Según los datos de un estudio conjunto del CIS y el Real Instituto Elcano realizado en octubre de 2004 (séptima oleada del BRIE), y en lo que respecta a la relación entre el nivel de información y la probabilidad de haber acudido a votar, tanto los niveles muy bajos de información como los niveles muy altos de correlacionaban con una baja probabilidad de acudir a votar, aunque por razones diferentes. La probabilidad más alta de ir a votar se daba entre quienes se consideraban medianamente informados sobre la Constitución europea. De hecho, para los españoles que no pensaban ir a votar la razón más importante para no hacerlo era la falta de información, para un 28%.¹⁷⁹

Nuestra hipótesis es que los ciudadanos con poca información sobre la Constitución tuvieron pocos incentivos para ir a votar porque no estimaron que con su voto fuera a modificarse sustancialmente cuestiones que afectaban a su vida y bienestar cotidiano (y es en este sentido donde pensamos que los medios podían haber desempeñado un papel más activo). En el caso de los ciudadanos bien informados sobre la Constitución europea que no pensaban ir a votar, se puede considerar una hipótesis alternativa a ésta. Tomada la decisión de no votar, estos ciudadanos se informaron sobre la Constitución para justificar su decisión. Creemos que en el contexto español, definido por un Europeísmo difuso y las connotaciones positivas de todo lo que proviene de la UE era más fácil ir a votar, y votar afirmativamente, que hacer lo contrario. Admitir la abstención o el voto negativo requería mayores justificaciones: el hecho de ir contra

¹⁷⁸ Octava oleada del Barómetro del Real Instituto Elcano (marzo 2005). Otro 13% de los entrevistados reconoció no haberse informado; un 11% se leyó el tratado; un 7% se informó primeramente por las noticias de la radio; otro 4% lo hizo a través de internet; un 2% se informó a través de amigos; otro 2% a través de su asistencia a charlas y mítines; un 1% consiguió información a través de folletos o propaganda.

¹⁷⁹ Un 9% de los españoles pensaba que aún faltaba mucho y estaba todavía decidiendo su voto. A continuación, existía un número importante de razones relacionadas con la apatía política: desinterés en la política, en la Constitución, falta de eficacia política, etc. Un 4% de los entrevistados decía que no iría a votar porque la Constitución no le acaba de convencer, y un 2% por estar en desacuerdo con las políticas Europeas.

el clima de opinión mayoritaria obligaba a estos ciudadanos a estar más informados sobre la Constitución para argumentar sus posiciones. Así, y con respecto al sentido del voto, la probabilidad de votar en contra el día del referendo aumenta conforme los entrevistados decían conocer más sobre la Constitución europea.

Considerando el carácter consultivo y, por tanto, no vinculante de la votación, así como la escasa difusión de los contenidos realizada en, y por, la prensa escrita, quizás no deba sorprender la elevada tasa de abstención final (58%), sino que ésta no fuera aún mayor. Máxime, considerando la imagen contradictoria y, en ocasiones, negativa que los medios ofrecieron de las predisposiciones ciudadanas. Que la abstención no fuese mayor pudo deberse al europeísmo difuso que caracteriza a la opinión pública española en todos los temas relacionados con la UE.

Comportamiento electoral de los lectores de *El País*, *ABC* y *El Mundo*

Al introducir los medios de comunicación en este análisis observamos que la probabilidad de haber ido a votar en el referendo varió en función de la prensa a través de la cual se había seguido la campaña, de acuerdo con los datos de la octava oleada del Barómetro del Real Instituto Elcano de marzo de 2005. Es decir, el periódico elegido y la decisión de ir a votar no son independientes. Así, encontramos que los lectores de *El País* fueron a votar en mayor proporción de lo que podría haberse esperado si ambas variables (lectura de prensa y decisión de ir a votar) fueran independientes, mientras que los lectores de *El Mundo* lo hicieron en menor proporción de lo que cabría esperar. El comportamiento de los lectores de *ABC*, por su parte, no mostró ninguna desviación importante del modelo de independencia. Al traducir estos datos a probabilidades encontramos que los lectores de *El País*, comparados con los lectores de *El Mundo*, mostraron una propensión a ir a votar (frente a no posibilidad de no hacerlo) tres veces superior que aquellos.

Tabla 2. Relación entre lectura de prensa y probabilidad de haber acudido a votar el día del referendo

PERIÓDICO QUE LEE HABITUALMENTE	NO FUE A VOTAR	SÍ FUE A VOTAR
<i>El País</i>	56 (-3,8)	158 (3,8)
<i>El Mundo</i>	50 (3,1)	47 (-3,1)
<i>ABC</i>	18	30
La Vanguardia	21	30
Otros de pago	21	30
Otros gratuitos	31 (4,0)	17 (-4,0)
Autonómico/Local	160	293

Las entradas en las celdas representan la frecuencia observada y, entre paréntesis, el residuo corregido con respecto a la diferencia entre la frecuencia observada y la frecuencia esperada bajo el supuesto de independencia de las variables. Se incluyen sólo los residuos mayores de 2 (significativos con un nivel de confianza del 95%).

Del mismo modo, puede observarse una relación de dependencia entre la lectura de la prensa y el voto favorable en el referendo sobre la Constitución europea. Es decir, los lectores de *El País* votaron a favor con una frecuencia mayor de lo que cabía esperar si ambas variables (lectura de la prensa y votar a favor) fueran independientes, es decir, no tuvieran ninguna relación). Por el contrario, los lectores de *El Mundo* votaron a favor en una proporción menor de lo que cabía esperar. Por su parte los lectores de *ABC*, de nuevo, no se desviaron de lo esperado bajo el supuesto de independencia de ambas variables. Si nos referimos a probabilidades de votar a favor frente votar en contra, los lectores de *El País* mostraron una probabilidad tres veces superior de hacerlo que los lectores de *El Mundo*, y una probabilidad dos veces mayor que los de *ABC*.

Tabla 3. Relación entre lectura de prensa y probabilidad de haber votado a favor el día del referendo

PERIÓDICO QUE LEE HABITUALMENTE	VOTÓ EN CONTRA	VOTÓ A FAVOR
<i>El País</i>	27 (-2,5)	124 (2,5)
<i>El Mundo</i>	16 (2,0)	25 (-2,0)
<i>ABC</i>	8	19
La Vanguardia	6	22

Otros de pago	5	21
Otros gratuitos	8 (2,3)	8 (-2,3)
Autonómico/Local	71	191

Las entradas en las celdas representan la frecuencia observada y, entre paréntesis, el residuo corregido con respecto a la diferencia entre la frecuencia observada y la frecuencia esperada bajo el supuesto de independencia de las variables. Se incluyen sólo los residuos mayores de 2 (significativos con un nivel de confianza del 95%).

Para comprobar la importancia de la lectura de la prensa de ámbito nacional sobre la decisión de ir a votar en el referendo sobre la Constitución europea y sobre la decisión de votar a favor, hemos realizado un análisis multivariante en el que la lectura de prensa diaria se ha introducido como variable dependiente junto a otras variables de control que podrían explicar también ambas decisiones: acudir a votar en el referendo y votar favorablemente.

Entre estas variables hemos incluido el estatus ocupacional del entrevistado desagregado en una serie de variables dicotómicas, tomando a los parados como categoría de referencia. Gabel (1998) ha señalado que el proyecto de integración europea se asocia con la liberalización de mercados y con presiones para limitar el gasto en el Estado de bienestar. De modo que podría esperarse que los trabajadores no cualificados y con ingresos bajos deberían temer la mayor movilidad de capitales y mayores impuestos sobre el trabajo. Si la Constitución europea es interpretada como un paso más hacia la “Europa del libre mercado” o la “Europa del capital”, con mayor integración y liberalización podríamos esperar que los peor preparados para afrontar esta integración hubieran sido más reacios a acudir a votar o a emitir un voto favorable al Tratado de la UE.

Hemos tenido en cuenta, asimismo, el nivel educativo. También desde una óptica instrumental, el nivel educativo puede tomarse como una medida de capital humano que influiría en el mismo sentido que el estatus ocupacional. Se podría esperar que aquellos ciudadanos con mayor nivel educativo tuvieran también mayor capacidad para adaptarse a las circunstancias económicas cambiantes y a la mayor competición internacional que resultan de la integración de mercados en la UE. Y que, por tanto, si la Constitución es interpretada en este sentido, las personas con mayor educación se hubieran mostrado más dispuestas a ir a votar y a hacerlo a favor. Por otro lado, es probable que la educación aumente también la capacidad cognitiva de los ciudadanos (su capacidad para recabar y procesar información sobre la Constitución) y, como hemos visto, el nivel de información influye sobre la probabilidad de haber ido a votar y de haberlo hecho a favor. Hace más de tres décadas, Inglehart (1970) hipotetizaba que las habilidades cognitivas son necesarias para entender la información sobre la integración europea, en este caso sobre la Constitución, y facilitar la identificación con una comunidad política supra-nacional. No obstante, la influencia de la movilización cognitiva puede producirse también en el sentido contrario. Es posible que cuanto más informada esté una persona sobre la Constitución europea, más consciente sea de sus complejidades, dificultades y desventajas y menos se identifique con dicho proyecto.

Junto con la educación, la lectura de la prensa forma parte también de las capacidades o habilidades cognitivas de los entrevistados que pueden afectar su percepción y actitudes sobre la UE y sobre la Constitución europea. Esta variable se ha introducido en forma dicotómica, quedando los ciudadanos que habitualmente no leen prensa escrita excluidos del análisis como categoría de referencia. Junto a la lectura de prensa hemos incluido el interés con que los entrevistados siguen las noticias sobre política internacional de forma general y el interés con que siguieron la campaña del referendo sobre la Constitución europea en concreto.

Se ha incluido, igualmente en el modelo, la orientación ideológica del entrevistado. Esta variable puede influir sobre el apoyo a la Constitución en el mismo sentido que lo hace el estatus ocupacional, dada la correlación entre la asociación que puede establecerse entre la izquierda y la defensa de los intereses de los trabajadores y la derecha y la defensa de los intereses del capital. En el caso de la Constitución europea es interesante comprobar si las diferencias que hemos apreciado en el tratamiento de los temas de la campaña y las actitudes más o menos veladas en contra de la Constitución se han transmitido a los ciudadanos en clave ideológica.

En relación con la campaña sobre el referendo de la Constitución europea y el discurso ideológico de algunos partidos de izquierda (IU) y especialmente los nacionalistas, es necesario incluir la variable regional en el análisis, y así se ha hecho. La variable Comunidad Autónoma (CCAA) se ha introducido en forma de variables dicotómicas, quedando Andalucía excluida como categoría de referencia. Otros factores que se han tenido en cuenta son la edad, el sexo y el hábitat. La edad puede influir por su

correlación con el nivel educativo, y en general con todo el sistema de valores de las personas. El sexo, al igual que la edad, podría influir en otras variables como nivel de ingresos, estatus ocupacional o nivel de estudios. También es posible que las mujeres entiendan la Constitución europea y sus intereses dentro de la UE de forma diferente a los varones. Varios estudios parecen indicar que, en general, las mujeres se sienten europeas con una probabilidad menor que los hombres. Y, por último, respecto al tamaño del hábitat, podría esperarse que quienes viven en aglomeraciones urbanas tengan mayor probabilidad mayor de recibir información y de mantener más interacciones internacionales. Todo ello influiría en una visión más cosmopolita –en comparación con las áreas rurales.

Tabla 4. Variables en los modelos

Nombre	Tipo	Valores	Media	Desviación Típica
Hábitat	Ordinal (creciente)	1-6	2,86	1,59
Edad	Intervalo (creciente)	18-92	44,84	16,46
Sexo	Dicotómica	0-1	--	--
Ideología	Intervalo (creciente orden izq-dch)	1-7	3,74	1,29
Situación laboral	Dicotómicas	0-1	--	--
CCAA	Dicotómicas	0-1	--	--
Interés política internacional	Ordinal (decreciente)	1-4	2,34	0,86
Interés campaña referendo	Ordinal (decreciente)	1-4	2,87	0,85
Prensa	Dicotómica	0-1	--	--

Decreciente indica un orden inverso en la escala, de tal manera que el número más alto indica la intensidad más baja y el número menor la intensidad más alta. Creciente indica lo contrario.

Utilizando la probabilidad de ir a votar (frente a la de no hacerlo) y de probabilidad de votar a favor (frente a la de votar en contra) como variables dependientes, se han realizado dos regresiones logísticas binarias, cuyos resultados se muestran más abajo.¹⁸⁰ Centrándonos en la parte de los resultados que se refiere al papel que la lectura de prensa diaria ha jugado, puede afirmarse que éste ha sido destacado incluso controlando otras variables. Aún descontando la influencia de la ideología, la situación laboral, la edad, el sexo, el tamaño del hábitat, la Comunidad Autónoma de residencia, o la atención con que se siguen las noticias internacionales y el interés con que se siguió la campaña del referendo, saber qué periódico leen habitualmente los entrevistados nos ayuda a conocer su comportamiento electoral en el referendo sobre la Constitución europea. Así, si sabemos que los entrevistados leen habitualmente *El País*, conocemos que tienen una probabilidad 1,8 mayor de haber ido a votar que quienes habitualmente no leen prensa escrita. Por otro lado, la probabilidad con la que los entrevistados declararon haber votado en contra del Tratado de la UE fue 3 veces mayor entre los lectores habituales de *El Mundo* incluso después de haber controlado el resto de las variables incluidas en el modelo.

Tabla 5. Probabilidad de haber ido a votar y de haberlo hecho a favor en función de la prensa que se lee habitualmente y otras variables de control

VARIABLES INDEPENDIENTES	PROBABILIDAD IR A VOTAR EXP(B)	PROBABILIDAD VOTAR A FAVOR EXP(B)
Hábitat	ns	Ns

¹⁸⁰ Para utilizarla como probabilidad hemos recodificado las variables originales. En lo que respecta a la probabilidad de ir a votar, los entrevistados que dijeron haber ido han recibido un uno, los que no fueron un cero, y el resto se ha considerado valores perdidos. En lo que se refiere a la probabilidad de votar a favor, quienes afirmaron haber votado a favor recibieron un uno, los que dijeron haberlo hecho en contra un cero, y el resto se ha considerado como valores perdidos en el análisis.

Edad	1,055***	1,037***
Sexo	ns	Ns
Ideología	,768***	Ns
Situación Laboral (ref. parado/a)		
Pensionista	,375*	,273*
Estudiante	ns	Ns
Ama/o de casa	ns	,231*
Trabajador/a	ns	Ns
CCAA (ref. Andalucía)		
Cataluña	ns	,358**
País Vasco	ns	Ns
Aragón	,277**	Ns
Asturias	ns	Ns
Baleares	,231**	Ns
Canarias	3,591**	Ns
Cantabria	ns	Ns
Castilla-La Mancha	3,682**	Ns
Castilla León	ns	Ns
Comunidad Valenciana	2,206**	Ns
Extremadura	ns	Ns
Galicia	ns	Ns
Madrid	ns	Ns
Murcia	4,274**	Ns
Navarra	ns	Ns
Rioja	ns	Ns
Ceuta y Melilla	ns	Ns
Interés política internacional	,753**	Ns
Interés campaña referendo	,470***	,537***
Prensa		
<i>El País</i>	1,862*	Ns
<i>El Mundo</i>	ns	,322**
<i>ABC</i>	ns	Ns
La Vanguardia	ns	Ns
Otro de pago	ns	Ns
Otro gratuito	ns	,190**
Autonómico/local	1,760*	Ns
R ² de Nagelkerke		
Casos positivos clasificados correctamente	85,6%	95,5%
Casos negativos clasificados correctamente	60,3%	25,3%
Ajuste global	76,2%	76,6%
N	1203	1203

Las entradas en las celdas representan la razón de razones entre la variable dependiente y la independiente. O, dicho de otro modo, o el cambio de probabilidad en la variable dependiente (por ejemplo, ir a votar frente a no hacerlo) cuando la variable independiente cambia en un valor (por ejemplo, aumenta el tamaño del hábitat donde reside). Un valor mayor de 1 indica una probabilidad mayor, un valor menor de 1 indica una probabilidad menor. Sólo se han incluido las razones significativas, en el resto de los casos se indica ns.

*, razón de razones significativa con un margen de confianza de un 90%.

**, razón de razones significativa con un margen de confianza de un 95%.

***, razón de razones significativa con un margen de confianza de un 99%.

ns, razón de razones no significativa (por debajo de un margen de confianza de un 90%).

Aunque el propósito de esta investigación no es determinar qué variables explican la decisión de haber ido a votar o la de haberlo hecho a favor, sino tan sólo explorar qué papel jugaron los medios de comunicación en esas decisiones, merece la pena que comentemos brevemente los resultados obtenidos en los modelos de regresión logística binaria anteriores.

Con respecto a la decisión de ir a votar el día del referendo, encontramos que el ajuste del modelo, con las variables introducidas, es bueno. Una R^2 de Nagelkerke de ,323 indica el porcentaje de varianza (sobre 1) de la variable dependiente que el modelo puede explicar. Conociendo el valor de las variables independientes, el modelo clasifica correctamente, de forma global, el valor de la variable dependiente (si el entrevistado dijo haber ido a votar o no) en un 76% de los casos, acertando un 86% de las ocasiones cuando el entrevistado dijo haber ido a votar y un 60% cuando dijo no haberlo hecho. En la decisión de haber ido a votar, influyó la edad, de modo que cuanto mayores eran los entrevistados tanto más probable era que dijeran haber ido a votar. La ideología afecta también a la decisión, de manera que cuanto más a la derecha del espectro ideológico se situaba el entrevistado menos probable era que hubiera ido a votar. En cuanto a la situación laboral, los pensionistas/jubilados, en comparación con los parados, declararon haber ido a votar con una probabilidad menor. Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de residencia, encontramos que los entrevistados de Aragón y Baleares dijeron haber ido a votar con una probabilidad menor que los de Andalucía (la categoría de referencia), en tanto que los de Canarias, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Murcia dijeron a haber ido a votar con una probabilidad mayor que los andaluces. Como cabía esperar el interés en la política y así como el interés con el que los entrevistados siguieron la campaña afectó a su decisión de ir a votar. A mayor interés, mayor probabilidad de haber ido a votar.¹⁸¹ Por último, conocer la prensa que el entrevistado lee habitualmente nos sirve para predecir si los entrevistados fueron a votar o no. Como hemos dicho, los lectores del País afirmaron haber ido a votar con una probabilidad mayor que los entrevistados que habitualmente no leen prensa, y lo mismo ocurre con quienes habitualmente leen periódicos autonómicos o locales (también mostraron una probabilidad más alta de haber ido a votar).

Por lo que se refiere a la decisión de votar a favor del Tratado de la UE, el ajuste del modelo, con las variables introducidas, es también adecuado, con una R^2 de Nagelkerke de ,209. Conociendo el valor de las variables independientes, el modelo clasifica correctamente, de forma global, el valor de la variable dependiente (si el entrevistado voto a favor o no) en un 77% de los casos, acertando un 96% de las ocasiones cuando el entrevistado dijo haber votado a favor y un 25% cuando dijo haber votado en contra. En este caso, encontramos un número menor de variables que expliquen la decisión de votar a favor. Influye favorablemente, como en la decisión de ir a votar, la edad. Por otro lado, encontramos que tanto pensionistas/jubilados como amas de casa dicen haber votado favorablemente con una probabilidad más baja que los parados, la categoría de referencia. Por su parte, también los entrevistados catalanes dicen haber votado a favor con una probabilidad inferior a la de los andaluces. El interés con que se siguió la campaña del referendo explica también el voto a favor (a mayor interés mayor probabilidad de un voto favorable), y la lectura de prensa diaria, de nuevo, juega un papel importante. En este caso encontramos que los lectores de *El Mundo* dijeron haber votado a favor con una probabilidad tres veces más baja que los entrevistados que habitualmente no leen prensa. Aunque no forman parte de nuestro análisis cualitativo, la lectura de prensa diaria gratuita (METRO, 20 Minutos, etc.) también tuvo un impacto negativo en la decisión de votar a favor. Sus lectores muestran una probabilidad 5,3 veces más baja de haber votado a favor que los entrevistados que no leen prensa.

Satisfacción y evaluación de los resultados del referendo por los lectores de El País, ABC y El Mundo

Como hemos señalado, la prensa escrita de ámbito nacional que se analiza en este trabajo también realizó también una evaluación crítica del significado de los resultados del referendo. Recordemos que las posturas más críticas las encontrábamos en los medios menos afines al Gobierno Socialista, *ABC* y *El Mundo*. La octava oleada del Barómetro del Real Instituto Elcano nos permite contrastar también si los lectores de estos periódicos se mostraron menos satisfechos con los resultados del referendo y los evaluaron de forma menos positiva de cara al efecto que pudieran tener para la ratificación del Tratado de la UE en otros países. Para ello hemos repetido las regresiones logísticas binarias anteriores, recurriendo a las mismas variables independientes, pero utilizando como variables dependientes la satisfacción con los resultados del referendo y la valoración sobre su efecto en la futura ratificación del TEU en otros países.

De nuevo en estos modelos podemos apreciar de forma muy clara la influencia de la lectura de prensa diaria. Aún controlando otras variables, los lectores de *El Mundo* y *ABC* son los que se muestran menos satisfechos con los resultados del referendo y más críticos con respecto a los efectos positivos que pudieran tener para la ratificación del Tratado en otros países. Así, frente a los entrevistados que habitualmente no leen prensa escrita, encontramos que los lectores de *El Mundo* tienen una probabilidad

¹⁸¹ Aunque en el modelo las probabilidades son menores de 1 hay que recordar que la escala está ordenada en orden inverso. Es decir, literalmente el modelo nos dice que cuando aumenta el valor de la escala (como es inversa esto significa una disminución en el interés en la política internacional y la campaña del referendo) menor probabilidad de que el entrevistado haya ido a votar.

2,4 veces menor de mostrarse satisfechos con los resultados del referendo. En el caso de los lectores de *ABC* esta probabilidad es tres veces menor. En cuanto a la opinión sobre el efecto positivo que los resultados van a tener para la ratificación del Tratado de la UE en otros países, los lectores de *El Mundo* tienen una probabilidad once veces menor que los entrevistados que no leen ningún periódico de creer que el resultado va a ser positivo; mientras que en el caso de los lectores de *ABC* esta probabilidad es 6,5 veces menor. Estas posturas mucho más negativas y críticas entre los lectores de estos periódicos están en clara sintonía con las visiones críticas que se detectan en la primera parte de este trabajo.

Tabla 6. Satisfacción con el resultado del referendo y expectativas acerca de su efecto sobre la ratificación del Tratado de la UE en otros países en función de la prensa que se lee habitualmente y otras variables de control

VARIABLES INDEPENDIENTES	SATISFACCIÓN	EFECTO
	RESULTADO(a) EXP(B)	RESULTADO (b) EXP(B)
Hábitat	Ns	ns
Edad	Ns	ns
Sexo	Ns	,561*
Ideología	Ns	,724*
Situación Laboral (ref. parado/a)		ns
Pensionista	Ns	ns
Estudiante	Ns	ns
Ama/o de casa	,424*	ns
Trabajador/a	Ns	ns
CCAA (ref. Andalucía)		ns
Cataluña	,532*	,362*
País Vasco	Ns	ns
Aragón	Ns	ns
Asturias	Ns	ns
Balears	Ns	ns
Canarias	Ns	,321*
Cantabria	Ns	ns
Castilla-La Mancha	Ns	ns
Castilla León	Ns	ns
Comunidad Valenciana	Ns	ns
Extremadura	Ns	ns
Galicia	Ns	ns
Madrid	Ns	5,706**
Murcia	Ns	ns
Navarra	Ns	ns
Rioja	Ns	ns
Ceuta y Melilla	Ns	ns
Interés política internacional	Ns	ns
Interés campaña referendo	,710**	,561**
Prensa		
<i>El País</i>	Ns	ns
<i>El Mundo</i>	,402**	,089***
<i>ABC</i>	,335**	,152**
<i>La Vanguardia</i>	Ns	ns
Otro de pago	Ns	ns
Otro gratuito	,439*	,143**
Autonómico/local	,521**	,363*
R ² de Nagelkerke	,118	,237
Casos positivos clasificados correctamente	84%	99,2%
Casos negativos clasificados correctamente	38,4%	13,1%
Ajuste global	65,4%	89,3%
N	1203	1203

(a) “¿Está usted satisfecho con el resultado del referéndum?”. Variable dicotómica, recodificada: 1 (muy satisfecho + bastante satisfecho); 0 (poco satisfecho + nada satisfecho).

(b) “¿Cómo cree usted que será el efecto del referendo para la ratificación del Tratado en otros países?”. Variable dicotómica, recodificada: 1 (muy positivo + bastante positivo); 0 (poco positivo + nada positivo).

Las entradas en las celdas representan la razón de razones entre la variable dependiente y la independiente. O, dicho de otro modo, o el cambio de probabilidad en la variable dependiente (por ejemplo, ir a votar frente a no hacerlo) cuando la variable independiente cambia en un valor (por ejemplo, aumenta el tamaño del hábitat donde reside). Un valor mayor de 1 indica una probabilidad mayor, un valor menor de 1 indica una probabilidad menor. Sólo se han incluido las razones significativas, en el resto de los casos se indica ns.

*, razón de razones significativa con un margen de confianza de un 90%.

**, razón de razones significativa con un margen de confianza de un 95%.

***, razón de razones significativa con un margen de confianza de un 99%.

ns, razón de razones no significativa (por debajo de un margen de confianza de un 90%).

CONCLUSIONES

Los diarios analizados confirman que la prensa de referencia constituye, ante todo, una plataforma de discusión entre las elites; que en España tiende a establecerse en términos bipolares: a favor/en contra del Gobierno o del principal partido de la oposición. Al menos en los temas internacionales y, en concreto, en la campaña de la Constitución europea identificamos evidentes alineamientos editorial-partidarios, con patrones de sesgos persistentes en la cobertura ofrecida por el diario más afín con el Gobierno (*El País*) y los otros dos más críticos (*El Mundo* y *ABC*). Por otro lado, y en contra de lo que cabía esperar, las fuerzas políticas primaron los argumentos abstractos sobre los concretos. Es decir, apenas se esgrimieron las razones instrumentales y los motivos pragmáticos de los españoles para refrendar el Tratado. Estos argumentos, desde la perspectiva del voto racional, habrían incentivado una mayor participación del electorado. Algunos principios constitucionales abstractos (paz y seguridad, igualdad de género, ecología y valores cívicos y éticos), de fuerte atractivo para determinados sectores de la población, forman parte del nuevo debate. Sin embargo, no logran suficiente visibilidad, son enunciados sobre todo por el Gobierno/PSOE y no se concretan ni ligan a las políticas públicas que se vienen desarrollando en España o que pudieran impulsarse tras la aprobación del Tratado.

En lo que a la opinión pública se refiere, este enfoque *elitista* y la falta de contenidos concretos sobre el significado de la Constitución europea, no contribuyeron a acercar el TUE a los ciudadanos, quienes después de la campaña del referendo sobre la Constitución europea sabían tan poco sobre el texto como antes de que ésta se iniciara. No obstante, un tratamiento menos *elitista* de la información en *El País* se tradujo en una mayor predisposición de sus lectores a acudir a votar el día del referendo. Los sesgos editorial-partidarios se repiten también en la opinión pública, de modo que los lectores de *El Mundo* y *ABC* se muestran más críticos con los resultados y los efectos que éstos van a jugar en el proceso de ratificación a nivel europeo.

El juego entre Gobierno y oposición, por tanto, acabó determinando los temas o asuntos que acaparan la atención mediática y, por tanto, la de la opinión pública. Dada la supuesta coincidencia del PP y del PSOE en apoyar la participación del electorado y el voto positivo, desaparecen algunos temas que primaron en el debate previo por haber formado parte de la agenda de la oposición. En concreto, pierden relevancia las supuestas “raíces cristianas de Europa” y la “pérdida de poder de España”. En ese sentido se observa que los lectores de *ABC*, más cercano al Partido Popular, no destacan ni por una mayor abstención ni por una mayor tendencia a votar en contra de la Constitución Europea.

Sin embargo, las tensiones entre el partido gobernante y el opositor continuaron y se hicieron evidentes en la cobertura que sus respectivos medios afines realizaron acerca del nivel de “desinterés” y la falta de “información” de los españoles acerca del Tratado de la UE, así como en la evaluación de los resultados. En este caso, encontramos, como ya hemos señalado, posturas más críticas entre los lectores de *ABC* y *El Mundo*, tanto respecto a los resultados obtenidos en el referendo como a su significado.

Como hemos dicho, no se percibe en los medios analizados una verdadera campaña de información o de pedagogía política; sino la traslación de la competencia política doméstica al debate de la UE. En este sentido, destaca el liderazgo que alcanzó el Gobierno fijando una disyuntiva tajante para el resto de los actores implicados: “a favor del Tratado o en contra de la UE”. Estos términos, que se emplean como intercambiables, forzaron la “activación en cascada” de otras fuentes (Entman, 2003), que emitieron mensajes consonantes con el Gobierno para evitar el estigma del “anti-europeísmo” y sus nefastas consecuencias electorales. El principal argumento prospectivo, proyectado hacia el futuro, tiene carácter negativo. La “responsabilidad” de la ciudadanía en un posible “fracaso del proyecto europeo”, en caso de rechazar o desdeñar el referendo, cobra más importancia que el supuesto liderazgo que España ejercería en el proceso constitucional europeo, marcando con la aprobación del Tratado la pauta del resto de países.

Esta capacidad para fijar los términos del debate afectó no sólo al abanico discursivo en el que el resto de partidos pudo moverse, sino al comportamiento electoral de los ciudadanos. Los votantes españoles, además de caracterizarse por su europeísmo difuso y su apoyo a la UE en términos generales, ni quisieron ser los responsables del “fracaso del proyecto europeo” ni fueron movilizados por el principal partido de la oposición para votar en contra. No obstante, los datos de la novena oleada del BRIE muestran cómo las actitudes públicas hacia el TUE habían cambiado sólo cuatro meses después de celebrado el referendo en España. Desvanecido el marco discursivo en el que la campaña se había planteado, vistos los resultados en Francia y Holanda, y visto que ahora el Presidente Zapatero decía que la UE no se acababa por rechazar la Constitución europea (al contrario de lo que se había mantenido durante la campaña del referendo), los españoles se mostraron más dispuestos a admitir que no habían ido a votar o que lo habían hecho en contra, acercando estos porcentajes los resultados que efectivamente se dieron en el referendo. El porcentaje de quienes dijeron no haber ido a votar aumentó en 25 puntos entre marzo y junio de 2005; el de quienes dijeron haber votado en contra en 20 puntos (entre marzo y junio de 2005). Además, un 15% de los entrevistados dijo en junio que “ahora” cambiaría su voto, y de ellos un 52% votaría en contra.

REFERENCIAS

- Ansolahehere, S., R. Behr, y S. Iyengar (1993), *The Media Game. American Politics in the Television Age*, Macmillan Publishing Company, New York.
- Bennett, W.L. 1989. “Toward a theory of press-state relations”. *Journal of Communication*, 40 (2), 103-125.
- Bennett, W.L. 2004. “Gatekeeping and press-government relations: A multi-gated model of news construction”. En L. L. Kaid (Ed.), *Handbook of political communication research*. Mahwah, NJ: Erlbaum.
- Cohen, B.C. (1963), *The Press and Foreign Policy*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey.
- De Vreese, C.H., (2001), “‘Europe’ in the News: A Cross-national Comparative Study of the News Coverage of Key EU Events”, *European Union Politics*, 2 (3), pp. 283-308.
- De Vreese, C.H., P. Jochen y otros (2001), “Framing Politics at the Launch of the Euro: A Cross-national Comparative Study of Frames in the News”, *Political Communication*, 18 (2), pp. 107-122.
- Entman, R. 2003. “Cascading activation: Contesting the White House’s frames after 9/11”, *Political Communication*, 20(4), 415-432.
- Fundesco (1997), *AEJ Annual Report: The European Union in the Media*, Fundesco, Madrid.
- Gavin, N.T. (1998), *The Economy, Media and Public Knowledge*, Leicester University Press, Leicester.
- Iyengar, S., y R.R. Kinder (1987), *News That Matters: Television and American Opinion*, University of Chicago Press, Chicago.
- Jaúregui, P. y A.M. Ruiz Jiménez. 2005. “A European Spain. The recovery of Spain self-esteem and international prestige”, en A. Ichijo y W. Spohn (eds.), *Entangled Identities*. Aldershot (UK): Ashgate.
- Krosnick, J.A., y D.R. Kinder (1990), “Altering the Foundations of Support for the President Through Priming”, *American Political Science Review*, 84, pp. 497-512.
- Kuklinski, J.H., y N.L. Hurley (1996), “It’s a Matter of Interpretation”, en D.C. Mutz, P.M. Sniderman, y R.A. Brody (eds.), *Political Persuasion and Attitude Change*, The University of Michigan Press, Ann Arbor, pp. 125-144.
- Lang, G.E., y K. Lang (1984), *Politics and Television Re-Viewed*, Sage Publications, Beverly Hills.

- Mutz, D.C. (1998), *Impersonal Influence. How Perceptions of Mass Collectives Affect Political Attitudes*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Norris, P. (2000), *A Virtuous Circle: Political Communication in Post-industrial Democracies*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Ruiz Jiménez, A.M. y J. Noya. 2004. *Los españoles ante el Tratado Constitucional y el proceso de integración europea*. Documentos de Trabajo del Real Instituto Elcano 62/2004.
- Ruiz Jiménez, A.M. y Sampedro, V. 2005. *La Constitución europea en la prensa española de ámbito nacional: un análisis comparativo de El País, El Mundo y ABC*. Documento de Trabajo del Real Instituto Elcano, 1/2005.
- Sampedro, V. 2000. *Opinión pública y democracia deliberativa*. Istmo. Madrid.
- Sampedro, V. 2005. *13-M: Multitudes on line*. Los Libros de la Catarata. Madrid.
- Schlesinger, P. (1997), "From Cultural Defense to Political Culture: Media, Politics and Collective Identity in the European Union", *Media, Culture and Society*, 19 (3), pp. 239-291.